



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **16/04/2025**

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Revisión de la Política de Calidad

1. Antecedentes

Desde 2007 los Equipos decanales de la Facultad de Letras, profundizando la senda iniciada por los precedentes, han manifestado su voluntad de avanzar hacia la mejora de la calidad en la gestión del Centro siguiendo las directrices establecidas por la UPV/EHU. En ese sentido se ha desarrollado una labor de adecuación de su gestión según las directrices del programa AUDIT de la ANECA, referencia para el diseño del SGIC en el ámbito universitario. **Dos han sido las líneas de actuación prioritarias:**

- En primer lugar, la formación del Equipo Decanal, y PAS adscrito a Decanato, en calidad y excelencia en la gestión, así como en innovación docente. Esa formación ha permitido que algunos de sus miembros posean la condición de evaluador de Euskalit, de evaluador Bikain, de evaluadores del programa Docentiaz y de evaluador interno de AUDIT-EHU.

- En segundo lugar, la introducción e impulso de la gestión de calidad en el Centro a través de la materialización de diversas iniciativas, como son la implantación de una gestión por procesos a través de SGIC; la evaluación, revisión y mejora del SGIC, gracias a la cual se elaboran los informes de Gestión anuales, etc.

Algunos hitos en la introducción e impulso de la gestión de calidad en la Facultad de Letras:

- Desde 2007 hasta 2011 se han realizado cinco autoevaluaciones EFQM y los correspondientes Planes Anuales de Gestión.
- La Facultad de Letras ha participado en las convocatorias de Impulso de los Programas de Calidad (IPC) del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, desde el año 2005 hasta el 2012, para la implantación de acciones concretas en la gestión de calidad.
- La Facultad de Letras estableció su primer Plan Estratégico para el periodo 2004-2008 y el segundo para el periodo 2011-2015. Como consecuencia de ello se elaboró la Misión, Visión y Valores, los Ejes Estratégicos, el Mapa de Procesos y la identificación de los grupos de interés.
- En febrero de 2008 la Facultad de Letras se incorporó a la Red de Centros de Gestión Innovadora (RCGI) de la UPV/EHU.
- Desde 2008 a 2011 la Facultad de Letras ha organizado anualmente una Jornada sobre Calidad Total en el Sector Educativo.
- Desde 2010 la Facultad organiza anualmente una Jornada sobre Innovación docente.
- En octubre de 2010 el diseño Sistema de Garantía Interna de Calidad Facultad de Letras según las directrices del programa AUDIT fue certificado por la ANECA y UNIQUAL.
- En marzo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco (nº 70, 11/04/2011) el reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Letras.
- Desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2017-2018 la Facultad de Letras ha firmado anualmente con la UPV/EHU un documento de compromiso para el desarrollo curricular de los nuevos grados (programa EHUNDU).
- Desde 2010 la Facultad de Letras ha animado a su profesorado a participar en el programa Docentiaz (su finalidad principal es reconocer y mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPU/EHU). En la convocatoria 2019 (9ª edición) se alcanzó el 32.92% de participación y de acreditación del profesorado del Centro.
- En diciembre de 2011, tras el contraste externo realizado por EUSKALIT, la Facultad de Letras obtuvo el Diploma de Compromiso de Avanzar hacia la Excelencia.
- Desde el curso 2010-2011 se realizan anualmente Autoinformes de Seguimiento sobre el desarrollo de los nuevos grados con el fin de rendir cuentas ante las Agencias de calidad; el resultado de los mismos se publica en la página web de la UPV/EHU. Esta rendición de cuentas a través de los referidos Autoinformes de los grados se inscribe dentro del marco europeo de Educación Superior (EEES), y la obligatoria verificación y acreditación de las titulaciones, que precisa de un análisis periódico de datos, indicadores, resultados. De la misma forma, se realiza anualmente el Informe de Gestión del centro. Ambos son piezas clave del compromiso con un modelo de gestión transparente. Todo lo anterior permite dar a conocer la situación y la evolución continua del centro en base a los objetivos planteados, lo que conduce a la toma de decisiones estratégicas. Conviene recordar que en el documento marco "Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES", la ENQA establece que "las instituciones deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades", puesto que "el conocimiento de sí misma de una institución es el punto de partida para una garantía de calidad eficaz". El equipo decanal, así como la comunidad educativa, está fuertemente implicada en este modelo de gestión.
- En mayo del año 2015 la Facultad de Letras se sometió a la renovación de la Acreditación de todos sus títulos mediante un proceso de evaluación liderado por UNIBASQ y en octubre de ese mismo año se notificó por el

Consejo de Universidades la consecución de la referida renovación.

- En marzo de 2021 se recibió la certificación del Programa AUDIT de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria (certificado nº UQ26/2021) con vigencia hasta el 4/3/26.
- En las mismas fechas se recibieron las acreditaciones de las titulaciones de los Grados impartidas en la Facultad.

2. Compromiso con la política de calidad y sus objetivos

2.1.Introducción:

La Facultad de Letras, con el equipo decanal a la cabeza, desarrolla su labor en la gestión del Centro comprometido con la mejora continua tanto en el ámbito de su gestión como de la oferta formativa, entendiendo que ambas líneas de actuación están estrechamente relacionadas e imbricadas en la personalidad propia del Centro.

La gestión, diaria y estratégica, es una tarea difícil que no puede desarrollarse sin la ayuda del conjunto de lxs miembrxs de la comunidad universitaria; cada grupo, en su ámbito de responsabilidad, coadyuva al buen funcionamiento y normal desarrollo de las actividades cotidianas, la calidad de la oferta formativa y su proyección y sostenibilidad. Todo lo anterior se lleva a cabo en un contexto complejo en lo que se refiere a la escala del Centro (volumen de alumnado, PDI/PAS y oferta formativa) y cambiante en cuanto a la realidad de mundo laboral al que accede nuestro alumnado y cada vez más exigente para nuestro personal docente e investigador. Por otro lado, y desde el punto de vista institucional, la gestión es crecientemente compleja en cuanto a sus mecanismos de desarrollo; su sistematización, la implantación del entorno conceptual y metodológico de la política de calidad obliga a una continua atención, autoreflexión e impulso de mejoras de las que es necesario dar cuenta a los grupos de interés, entendidos como comunidad universitaria y sociedad con la que tenemos un firme compromiso.

En este contexto, todos los participantes han interiorizado y asumido su cuota de responsabilidad y el trabajo en equipo como metodología. Así la Facultad de Letras ha ido sumando algunos hitos importantes.

El Equipo decanal ha impulsado, en lo que se refiere a la implantación del modelo de gestión:

Formación continua del equipo y PTAS (participación en programas de formación y de evaluadores de: Euskalit, Blkain, Docentiaz, evaluación interna).

Impulso de la gestión de calidad en el Centro, ampliando el círculo de lxs implicadxs más allá de las Comisiones u órganos preceptivos (Comisión de Calidad, Junta de Facultad): se ha dedicado especial atención a las figuras de coordinadxs de titulación (Grado y Máster).

Hitos reseñables cercanos:

Revisión completa y re-elaboración del Manual de SGIC (Junta de Facultad octubre 2020)

Incorporación de la gestión de Másteres, año 2020

2.2. Compromiso con la Política de Calidad.

El equipo decanal lidera la política de calidad del Centro, teniendo como eje de fundamental de actuación la calidad de su oferta formativa, con el alumnado en el centro de interés. La Facultad de Letras es un centro de educación superior de carácter público que asume la responsabilidad de ofrecer una formación de calidad acorde con la demanda social de profesionales que respondan a los retos actuales y futuros en el ámbito de las Humanidades y Ciencias sociales a las que pertenecen las disciplinas de su oferta formativa. Igualmente tiene un fuerte compromiso con aportar investigación de excelencia aportando valor y transferencia de conocimiento a todos los niveles: local, estatal e internacional.

La Facultad entiende que el nivel de logro de esos compromisos está estrechamente ligado a la integración de los grupos de interés y su participación en el desarrollo de la política de calidad que sirve de marco de actuación. En el centro de su labor está el alumnado, presente y futuro, al que entiende receptor y beneficiario principal no solo de la oferta formativa, sino de una gestión eficaz. Junto con el alumnado, el PDI y el PAS son grupos que vienen llevando a cabo un importante esfuerzo en su participación en los ámbitos de gestión que les conciernen, trabajo que el Centro reconoce.

Los objetivos de la política de calidad de la Facultad deben estar necesariamente alineados con los de la UPV/EHU, en ese sentido, y tras la aprobación del Plan Estratégico de la UPV/EHU (2022-2025) la Facultad va a poner en marcha a los trabajos para la redacción del Plan Estratégico propio para lo que ya se ha diseñado un procedimiento específico siguiendo la metodología publicada por la UPV/EHU.

La Facultad de Letras tiene como objetivo la consolidación del modelo de gestión de la calidad como fundamento del diseño y desarrollo de su política de calidad; con este fin ha diseñado e implementa los procedimientos y las acciones necesarias para garantizar la calidad de su oferta formativa y una gestión adecuada. Dichos procedimientos y acciones tendrán en cuenta de forma prioritaria los grupos de interés internos (alumnado, PDI, PAS) como externos (alumnado egresado, empleadorxs, administración pública y sociedad en sentido amplio).

Por otra parte, el Equipo decanal, es consciente de la importancia y repercusión que una buena política de calidad (en su diseño e implementación) tiene en la formación de su alumnado siendo un elemento estratégico

para conseguir que las habilidades, competencias y aptitudes de su alumnado sean reconocidas por lxs empleadrxs y la sociedad en general, respondiendo a su demanda y haciendo de la oferta formativa una realidad sostenible. Con este objetivo, orienta sus acciones a la satisfacción de las expectativas de sus grupos de interés, con el compromiso de emplear los recursos técnicos, económicos y humanos que estén a su disposición. La Comisión de Calidad es una pieza fundamental en el organigrama de la gestión del Centro, asesora al equipo decanal y a la Junta de Facultad y comparte las responsabilidades en el diseño y desarrollo de la política de calidad; interviene en la planificación y desarrollo del proyecto curricular de las titulaciones, vela por la vigencia de las competencias de los grados y posgrados ofertados y se cuida de que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integre progresivamente metodologías activas. Favorece además la promoción de la evaluación de la calidad de la Docencia impulsando el programa Docentiaz de evaluación de la calidad de la enseñanza del PDI a la vez que impulsa la innovación a través de los proyectos del programa IKD3 que se presenten para su visto bueno por parte de la Comisión.

La Junta de Facultad, por su parte, asume la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, siendo además responsable final del seguimiento de las titulaciones y del nivel de cumplimiento de los compromisos tal como se recogen en el IPGA, cuya aprobación es preceptiva.

La composición de ambos órganos se recoge en el punto 2.2 del Manual de Gestión y tienen la virtualidad de integrar a todos los grupos de interés internos de la Facultad, otro de los elementos fundamentales y de compromiso de la política de calidad.

2.3. Objetivos de calidad.

Los objetivos de calidad, tal como se recogen en el Manual de Gestión de Centro y se publican en la página web de la Facultad, son los siguientes:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

2.4. Ejes para el desarrollo de los objetivos:

Para el desarrollo de su misión y en el contexto de la visión y valores que ha definido, la Facultad de Letras define los siguientes ejes estratégicos:

E1. Desarrollo de la **oferta académica** del Centro.

Los nuevos enfoques e innovación docente y metodológica se traducen en los estudios y titulaciones de Grado, Posgrado y formación continua. Su desarrollo se plantea con los siguientes objetivos fundamentales:

Mejora continua de la oferta formativa, grado de posgrado, optimizando los recursos disponibles.

Fomentar nuevos itinerarios formativos (pasarelas) aprovechando las sinergias con otros centros de la UPV/EHU.

Mejora continua de la de calidad centrada en el estudiantado, haciendo hincapié en la innovación docente y el desarrollo de nuevas metodologías potenciando el modelo educativo IKD.

Atender al alumnado con necesidades especiales de acuerdo para garantizar su igualdad en el acceso a los recursos formativos.

Enriquecer la oferta docente (internacionalización de la oferta, títulos propios, formación a lo largo de la vida).

Impulsar el modelo de evaluación de la actividad docente (programa Docentiaz) entre el profesorado y apoyar los recursos formativos para su desarrollo.

Favorecer el trabajo multidisciplinar asociado a los retos sociales y la adquisición de las competencias transversales del catálogo de la UPV/EHU a través de proyectos innovadores (HBP-PIEi3lab).

Intensificar y visibilizar la formación en entornos profesionales a través de las prácticas extracurriculares, grupos focales, realización de TFG y TFM.

E2. Desarrollo de una política activa de captación de **nuevo alumnado y atención al alumnado egresado**.

La difusión de la actividad formativa e investigadora de la Facultad se considera un elemento fundamental a la hora de presentarla como una opción de interés para el alumnado potencial, tanto en el área de influencia inmediata CAPV como de otros entornos. Los objetivos fundamentales de este eje son:

Desarrollar una política de información eficaz acerca de la oferta docente del Centro que sea clara y accesible,

así como de las actividades de captación de nuevo estudiantado desarrolladas por el centro.
Participar activamente en las actividades de captación organizadas por la UPV/EHU mostrando el perfil propio de la oferta docente.
Fomentar la participación activa de los grados y posgrados (Dirección, Coordinadoras/es, PDI) en las actividades de captación.
Estrechar relaciones con institutos y centros de enseñanza de Bachiller y Enseñanza Secundaria (orientadoras/es).
Fomentar la adhesión del alumnado egresado a la asociación Ehualumni.
Hacer partícipe al alumnado egresado de actividades de la Facultad de Letras (Jornadas de inserción laboral, Jornadas científicas...).

E3. Fomentar la **excelencia en la investigación y transferencia**

La investigación es un elemento fundamental de la idiosincrasia de la Facultad como centro universitario. La gestión de la investigación está fuera de las competencias de los centros, no obstante, entendiéndose que ésta revierte directamente en beneficio de la calidad de la docencia en las titulaciones, así como de la proyección pública del centro, éste tiene como objetivo:

Llevar a cabo las acciones que estén en su mano a favor de la investigación: estancias y permisos para investigadoras e investigadores, disponibilidad de las instalaciones para celebración de eventos científicos de cualquier naturaleza, procurar un entorno de trabajo adecuado y que fomente la labor del PDI.

Mantener las convocatorias de ayuda económica para la celebración de eventos culturales y de divulgación que se celebren en la Facultad de Letras.

Difundir los resultados de la investigación del PDI de la Facultad (Memoria anual de la Facultad, Página web, redes sociales...)

Promover el reconocimiento de los logros de investigación, de las personas de la Facultad difundiéndolos en los medios que tiene a su alcance el centro.

E4. Racionalización y **mejora continua en la gestión**.

La Facultad de Letras como centro público de enseñanza tiene una responsabilidad y un compromiso con la gestión transparente y eficaz, en este sentido se establecen dos objetivos prioritarios:

Desarrollar una política de gestión de los recursos materiales eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Fomentar la mejora continua y la implantación de criterios de calidad en la gestión del Centro.

E5. Desarrollo de **programas de movilidad** entre el alumnado, PDI y PAS.

La internacionalización del curriculum tiene gran protagonismo en la calidad de la formación del alumnado de la Facultad en la realidad actual que es global. Por lo que respecta al PDI (personal docente e investigador), la estancia en centros de investigación u otras Universidades es fundamental en el entorno del nuevo diseño de la carrera académica. Por lo que se refiere al PAS (personal de administración y servicios), la estancia en otros centros es una pieza importante y nueva en el desarrollo profesional de este grupo. Con este horizonte, los objetivos fundamentales son:

Impulsar los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar las actividades y reuniones informativas para el alumnado.

Ofrecer una atención individualizada al alumnado participante en los diversos programas de movilidad.

Fomentar, en lo que esté en su mano, la participación del PDI en los programas de movilidad, ofreciendo una atención personalizada.

Colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo y participación del PTGAS en los programas de movilidad.

E6. **Interacción con la sociedad**.

La Facultad de Letras tiene entre sus señas de identidad la responsabilidad y el compromiso sociales. Ello lleva aparejadas la comunicación eficaz y transparente y la proyección del centro. En este sentido se definen los siguientes objetivos:

Atención a las demandas de los grupos de interés externos y establecimiento de instrumentos de comunicación eficaces.

Desarrollar una política de comunicación con la sociedad periódica, clara y transparente.

Seguir impulsando actividades que favorezca una estrecha relación con el entorno socio-cultural.

E.7. **Comunicación**

La comunicación debe cobrar un papel fundamental en la vida diaria, el desarrollo y la proyección de la Facultad de Letras. Es necesario definir y desarrollar cauces de diálogo con nuestro entorno socioeconómico y cultural compartiendo con la sociedad el conocimiento que generamos y nuestra labor diaria. Igualmente es muy importante establecer canales de comunicación interna que favorezcan la comunicación entre los colectivos que forman la comunidad universitaria.

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Desarrollar una comunicación que favorezca la transmisión eficaz de información vertical y horizontal en el ámbito interno de la Facultad.

Fomentar la comunicación externa y la proyección social del centro mediante mecanismo que favorezcan su presencia pública.

Revisión de la política de calidad

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

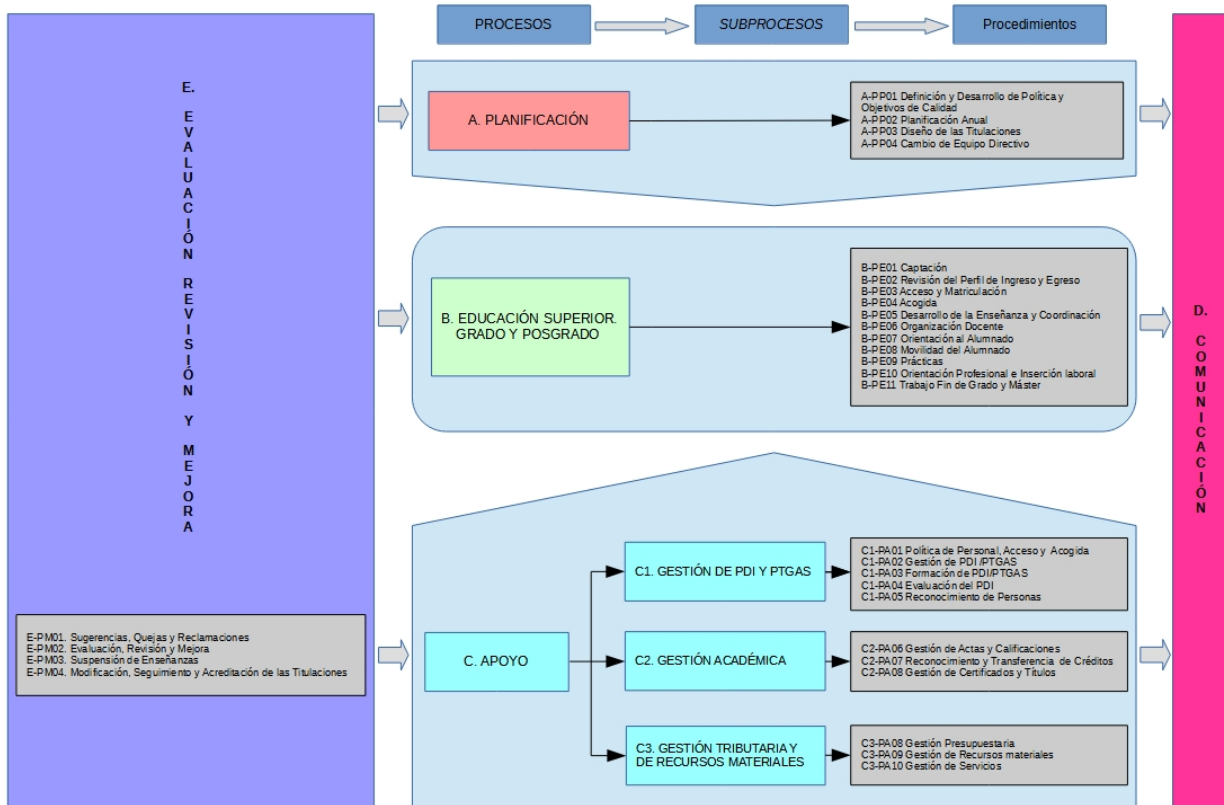


Tabla de responsabilidades por procedimientos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad	Decano/a	Equipo Decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad
A-PP02, Procedimiento de Planificación	Decano/a	Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad Responsables de Procedimientos Junta de Facultad Responsable de Máster Responsables de Procesos
A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones	Decano/a	Equipo Docente Junta de Facultad Equipo Decanal Comisión de Calidad Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Comisión de titulación Vicedecanato de Planificación Académica
A-PP04, Diseño, implantación y seguimiento de Títulos Propios	Decano/a	Comisión de Calidad Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Decano/a PDI Vicedecanato de Ordenación Académica Secretaría Académica Junta de Facultad Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios PDI
A-PP05, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
B-PE01, Procedimiento de Captación	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Alumnado Colaborador Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Equipo Decanal PDI Coordinador/a de Grado
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Junta de Facultad Vicedecanato de Ordenación Académica Coordinador/a de Grado Comisión de Calidad

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

		Comisión Académica de Máster Equipo Docente
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación	Responsable de Área de Gestión Académica	Responsable de Área de Gestión Académica Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Planificación Académica
B-PE04, Procedimiento de Acogida	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Decano/a Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Coordinador/a de Grado
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación	Vicedecanato de Ordenación Académica	Comisión Académica de Máster PDI Coordinador/a de Grado Equipo Docente Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Máster Secretaría Académica
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente	Vicedecanato de Planificación Académica	Vicedecanato de Ordenación Académica Responsable de Área de Gestión Académica Departamentos y Secciones Departamentales Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Responsable de Máster Junta de Facultad
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Responsable de Máster Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Alumnado Colaborador Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Personal de Secretaría Coordinador/a de Grado PDI Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales	Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Comisión Académica de Máster
B-PE09, Procedimiento de Prácticas	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados PDI Personal de Secretaría Personal de Decanato
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Decano/a Comisión Académica de Máster Equipo Decanal Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y	Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Planificación Académica

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Máster (TFM)	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Comisión Académica de Máster Personal de Secretaría Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) PDI
--------------	--------------------------------	---

C. PROCESO DE APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida	Decano/a	Junta de Facultad PDI Decano/a Coordinador/a de Grado PAS Secretaría de Decanato Jefatura de Administración Departamentos y Secciones Departamentales
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PTGAS	Decano/a	PAS Secretaría de Decanato Decano/a PDI Jefatura de Administración Departamentos y Secciones Departamentales
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad PAS Jefatura de Administración PDI Decano/a
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)	PDI Comisión de Calidad Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas	Decano/a	Decano/a Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Secretaría de Decanato Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Jefatura de Administración
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones	Responsable de Área de Gestión Académica	PDI Responsable de Área de Gestión Académica Secretaría Académica Personal de Secretaría
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos	Secretaría Académica	Secretaría Académica Departamentos y Secciones Departamentales Vicedecanato de Ordenación Académica Personal de Secretaría Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos	Responsable de Área de Gestión Académica	Secretaría Académica Responsable de Área de Gestión Académica Decano/a Personal de Secretaría

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria	Jefatura de Administración	Junta de Facultad Decano/a Jefatura de Administración Comisión Económica
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales	Jefatura de Administración	PAS Jefatura de Administración Encargado de Mantenimiento Personal de Conserjería PDI Decano/a
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios	Jefatura de Administración	Jefatura de Administración Decano/a

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara	Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsables de Procedimientos Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Facultad

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad	Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) Vicedecanato de Programas de Movilidad y Relaciones Internacionales Vicedecanato de Ordenación Académica Jefatura de Administración Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados Vicedecanato de Planificación Académica Comisión SQR Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Responsable de Área de Desarrollo Académico y Calidad Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión de Calidad Equipo Decanal Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Responsables de Procedimientos Junta de Facultad Responsables de Procesos
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo Decanal
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones	Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación	Comisión de titulación Coordinador/a de Grado Responsable de Máster Junta de Facultad Comisión Académica de Máster Comisión de Calidad

Curso 2023/2024

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

		Equipo Decanal Equipo Docente
--	--	----------------------------------

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501392

Código Titulación : GINGL

Denominación del Grado : Ingeles Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Ingleses

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-ingleses>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingeles-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2501393

Código Titulación : GVASC

Denominación del Grado : Euskal Ikasketetako Gradua / Grado en Estudios Vascos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-estudios-vascos>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/euskal-ikasketetako-gradua>

Código RUCT : 2502385

Código Titulación : GLETR

Denominación del Grado : Filologiako Gradua / Grado en Filología

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-filologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/filologiako-gradua>

Código RUCT : 2501474

Código Titulación : GGEOG

Denominación del Grado : Geografiako eta Lurralde Antolakuntzako Gradua / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geografia-y-ordenacion-territorio>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/geografiako-eta-lurralde-antolakuntzako-gradua>

Código RUCT : 2501633

Código Titulación : GHIST

Denominación del Grado : Historiako Gradua / Grado en Historia

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/historiako-gradua>

Código RUCT : 2501395

Código Titulación : GHART

Denominación del Grado : Artearen Historiako Gradua / Grado en Historia del Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-historia-del-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/artearen-historiako-gradua>

Código RUCT : 2501396

Código Titulación : GTRAD

Denominación del Grado : Itzulpengintza eta Interpretazioko Gradua / Grado en Traducción e Interpretación

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-traducion-e-interpretacion>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/itzulpengintza-eta-interpretazioko-gradua>

MÁSTERES

Código RUCT : 4311616

Código Titulación : LANGU

Denominación del Máster: Hizkuntzen Eskurapena Testuinguru Eleaniztunetan (LAMS) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-adquisicion-lenguas-contextos-multilingues>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzen-eskurapena-testuinguru-eleaniztunetan-masterra>

Código RUCT : 4316541

Código Titulación : EUMUN

Denominación del Máster: Europa eta Mundu Atlantikoa: Boterea, Kultura eta Gizartea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-europa-mundo-atlantico>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/europa-mundu-atlantikoa-masterra>

Código RUCT : 4316152

Código Titulación : LTYEX

Denominación del Máster: Hizkuntzalaritza Teoriko eta Esperimentala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-teorica-experimental>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/hizkuntzalaritza-teoriko-esperimentala-masterra>

Código RUCT : 4315754

Código Titulación : LINVA

Denominación del Máster: Euskal Hizkuntzalaritza eta Filologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-linguistica-filologia-vascas>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/euskal-hizkuntzalaritza-filologia-masterra>

Código RUCT : 4311657

Código Titulación : LITCO

Denominación del Máster: Literatura Konparatua eta Literatur Ikasketak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-literatura-comparada-estudios-literarios>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/literatura-konparatua-literatur-ikasketak-masterra>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 23-FL-MES-7

Manual del SGIC

Revisión y actualización del Manual del SGIC

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/07/2024

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad, a iniciativa del Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación, pone en marcha la revisión del Manual del SGIC.

Análisis:

- Tras la acreditación de la implantación del sistema en el año 2021 se va a realizar una revisión del Manual para su actualización formal y revisión de contenido.

Resultado:

- Se pretende lograr una versión actualizada que responda a la realidad del Centro.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

A-PP02, Procedimiento de Planificación

Código de la acción: 23-MLTYEX-MET-8

Modificación en el calendario académico (adelantar el final de las asignaturas)

La Comisión Académica ha detectado que gran parte del alumnado no comienza a trabajar en profundidad en el desarrollo del TFM hasta finalizadas las asignaturas (a principios de junio), lo que dificulta poder finalizar el TFM en tiempo para defenderlo en el primer año de matrícula. Por esta razón, a partir del próximo curso 2024-25, adelantaremos lo máximo posible la finalización de las asignaturas para que el alumnado pueda dedicar los últimos meses a la finalización del TFM. El objetivo será finalizar las asignaturas a principios o mediados de mayo.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/07/2024

Medidas adoptadas

El nuevo calendario del curso 2024-25 adelanta un mes el final de las asignaturas presenciales de principios de junio a principios de mayo (concretamente, la última clase será el 9 de mayo).

Titulaciones:

LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 23-FL-MOT-15

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en el centro.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Aprobación en Junta de Facultad de 19 de marzo de 2024

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Titulaciones:

GHIST GGEOG GVASC GHART GINGL GLETR GTRAD LANGU LTYEX LINVA EUMUN LITCO

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

Código de la acción: 23-MLITCO-MOT-30

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de adscripción del ámbito de estudios de la titulación para adaptarse al RD822/2021

Titulaciones:

LITCO

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

Código de la acción: 23-MLINVA-MOT-29

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de adscripción del ámbito de estudios de la titulación para adaptarse al RD822/2021

Titulaciones:

LINVA

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

Código de la acción: 23-MLTYEX-MOT-28

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de adscripción del ámbito de estudios de la titulación para adaptarse al RD822/2021

Titulaciones:

LTYEX

PEC:	RES:	MES:	MOT: X	RET:	MET:
------	------	------	--------	------	------

Código de la acción: 23-MLANGU-MOT-27

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Modificación de adscripción del ámbito de estudios de la titulación para adaptarse al RD822/2021

Titulaciones:
LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GINGLE-MOT-26

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción al ámbito de estudio de la titulación según el RD822/2021.

Titulaciones:
GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GTRADU-MOT-25

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción del ámbito de estudio de la titulación según el RD822/2021.

Titulaciones:
GTRAD

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GHARTE-MOT-24

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción del área de conocimiento de la titulación según el RD822/2021

Titulaciones:
GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GHISTO-MOT-23

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Modificación de la adscripción de la titulación al área de conocimiento según el RD822/2021

Titulaciones:
GHIST

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MOT-22

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento según el RD822/2021

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GLETRA-MOT-21

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción del área de conocimiento de la titulación para adaptarse al RD822/2021.

Titulaciones:
GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GVASCO-MOT-20

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de titulación

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

Modificación de la adscripción del ámbito de conocimiento de la titulación según el RD822/2021

Titulaciones:
GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GINGLE-MOT-19

Adscripción a ámbitos de estudio

En relación con la adscripción a los ámbitos de estudios del RD822/2021, se corrige la adscripción de las titulaciones impartidas en centro.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 19/03/2024

Medidas adoptadas

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Modificación de adscripción del ámbito de estudios de la titulación para adaptarse al RD822/2021

Titulaciones:
GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 22-MLTYEX-MOT-1

Masterrean onartzeko gehieneko mugak aldatzea: 25 plazatik 20ra murriztea
Cambio en los límites máximos de admisión en el máster: Reducción de 25 a 20 plazas

Aldaketa hau proposatzeko arrazoi nagusia historikoki inoiz ez dugula 20 ikasle baino gehiago izan (masterraren sorrera urtean izan ezik, aurreko masterreko 2. matrikulak ikasle-berritza hartu baitziren). Eta azken urteotan masterra nazioarteko guneeetan ere iragarri baditugu ere, ez dugu uste 20 ikasle baino gehiago lortuko ditugunik. Akreditazio ebaluazioan gure okupazio-tasak ontzat eman baziren ere, %70 ingurukoak, gure plaza eskaintza jaso ohi ditugun eskaerara egokitu nahi dugu.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/07/2024

Medidas adoptadas

Eskaintzen ditugun plaza jaso ohi ditugun aurre-matrikula eskaerara, eta batez ere matrikulatu-berrien zenbakietara hurbilduta, okupazio-tasak hobetzea espero dugu. Honek egoera hobetuz utziko gaitu datorren urteko akreditazio berritze prozesuetarako.

Aldi berean, plaza murrizketa honek masterraren irakaskuntza kalitatea bermatuko du, derrigorrezko irakasgaietan talde handiegia izatea saihestuko baitu. Aldi berean, aurre-matrikulatutako ikaslerik onenak onartuz, masterra lehiakorragoa bihurtzea espero dugu.

Titulaciones:

LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 23-GVASCO-MOT-1

Mundu Garaikidearen Oinarriak (25329) ikasgaia Euskal Filologiarako Sarrera (25663) ikasgaien maila aldatzea.

Cambio de curso de las asignaturas Mundu Garaikidearen Oinarriak (25329) ikasgaia Euskal Filologiarako Sarrera (25663)

Se solicita la siguiente modificación:

Mundu Garaikidearen Oinarriak ikasgaia (25329) 2. mailara pasatzea, eta 2.ean irakasten den Euskal Filologiarako Sarrera (25663) 1.ra pasatzea.

Cambio de curso de Mundu Garaikidearen Oinarriak (25329) que pasaría del primer curso al segundo y Euskal Filologiarako Sarrera (25663) que pasaría del segundo curso al primero.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 16/11/2023

Medidas adoptadas

- Aldaketa-proposamenaren justifikazio arrazoitua;

Euskal Ikasketetako oraingo ikasketa-planean desoreka nabaritzen da 1. eta 2. mailen artean: 1.an 12 nahitaezko kreditu ematen dira eta 2.ean 48 (konparatzeko, Filologiako graduan 1. mailan 24 nahitaezko kreditu irakasten dira). Ondorioz, 1. mailan adarreko oinarriko ikasgaiak nagusitzen dira, eta aldaketa handia da ikasleentzat 1. mailatik 2.era pasatzea.

Gainera, ¿Euskal Filologiarako Sarrera¿ oinarriko ikasgaia da eta 2. mailan irakasten diren zenbait ikasgai baino lehenago egitea komeni da; dagoen bezala, 2. mailaren 2. lauhilekoan, nahiko berandu dela iruditzen zaigu.

UNIBASQen gomendioetan ere 1. mailarekin lotutako arazoak aipatzen dira sarri (uzte-tasa nahiko altua, 1. mailan eskakizun-maila baxuagoa dela 2.ean baino, etab.).

Arlo/irakasgaiaren ondorio aurreikusiak eta/edo hobekuntzak: uste dugu aldaketa honekin 1. eta 2. mailak orekatuago geratuko direla eta ikasleentzat onuragarria izango dela. Gainera, graduan landu beharreko gaitasunak (Euskal Filologiaren arloan) modu antolatuan irakatsiko dira.

Dekanordetza honetan jasotako aldaketa-proposamenaren harira, Euskal Ikasketetako graduan 1. mailan irakasten den ¿Mundu Garaikidearen

Oinarriak¿ ikasgaia 2. mailara pasatzea, eta 2.ean irakasten den ¿Euskal Filologiarako Sarrera¿ 1.ra pasatzea, hain zuzen, kontsulta egin zaio Gradu eta Graduondoko Errektoreordetzari, zehazki Miren Bergaretxe zerbitzaburuari, eta adierazi digu ezinezkoa dela aldaketa hori egitea, titulazioaren ikasketa-plana aldatzea ekarriko bailuke. Hau dela eta aldatzeko prozesua bertan behera uzten dugu.

Titulaciones:

GVASC

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 21-MLTYEX-MET-5

Cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada".

Solicitud de cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada" de Castellano a Inglés para ser ofertado como "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistic".

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/10/2023

Medidas adoptadas

Efectos previstos sobre la mejora de calidad del Máster

La posibilidad de impartir el "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistics" nos permitirá atraer a más alumnado internacional. El cambio solicitado mejorará la oferta de los cursos del área de lingüística histórica y tipología, ya que es el área en el que menos asignaturas ofertamos en lengua inglesa en la actualidad.

Titulaciones:

LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-4

Solicitud de modificación de vector docente de asignaturas obligatorias del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Se realiza una solicitud de cambio en la distribución de créditos en las metodologías docentes Magistral y Práctica de aula para la inclusión de créditos en la modalidad docente Práctica de campo en diferentes asignaturas obligatorias y optativas del grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 24/05/2024

Medidas adoptadas

Desde la implantación del grado en 2011 se han ido llevando a cabo diferentes mejoras en el mismo, pero a pesar de las solicitudes realizadas, ninguna relativa a la modificación de metodologías docentes y reparto de créditos referidos al vector docente Práctica de campo (GPA). La experiencia docente del profesorado durante estos años ha determinado la propuesta que se realiza, tiene como estrategia la diversificación de las actividades formativas y ha sido aprobada por los miembros de las áreas de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, Geografía Física, Geografía Humana y tiene el Visto Bueno de la Comisión Permanente del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología. El fin de la misma es mejorar en el desarrollo de las competencias específicas y los resultados de aprendizaje de cada una de estas asignaturas.

La modalidad de Práctica de Campo GPA es intrínseca a todas las materias de componente territorial del grado y por ello se propone su inclusión en algunas asignaturas que no tienen reconocida esta modalidad docente y en otras su adaptación horaria. En el Libro Blanco del Título de Grado de Geografía y Ordenación se señala la importancia significativa de las salidas de campo en el conjunto de las titulaciones en el Estado e incluso la reserva específica de créditos para trabajo de campo en las universidades europeas, destacando la importancia de su consideración en el perfil formativo del alumnado. Las 26 titulaciones específicas de geografía del Estado tienen reconocida esta modalidad docente en sus asignaturas:

https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_geografia.pdf/b4d0a516-3f97-278d-a101-3f4d3269df30?t=1654601825694

A efectos económicos cabe señalar que las ayudas que se pueden recibir desde el Vicerrectorado del Campus de Álava para la realización de estas prácticas de campo están limitadas por la condición de reconocimiento de esta modalidad docente. Las asignaturas optativas que no tienen reconocida esta modalidad docente no reciben financiación y las asignaturas obligatorias que tampoco la tienen reciben el 60%. Por ello parte o el total del gasto de las mismas suele realizarse a cargo de las áreas de conocimiento en detrimento de otros gastos docentes.

El reconocimiento de las modalidades docentes garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle tal y como se imparte, así como la consecución de las competencias de las asignaturas.

Se trata de actividades formativas que el profesorado lleva tiempo realizando, pero sin consideración de metodología docente específica: la práctica de campo como una actividad que se añade en el calendario docente pero sin reconocimiento académico a pesar de que tanto el profesorado como el alumnado reconocen la capacidad formativa del mismo (<https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/632>)

Los resultados que se esperan de esta modificación son la adecuada adaptación a la realidad formativa en estas asignaturas y su consideración como instrumentos eficaces en la obtención de unos buenos resultados de aprendizaje. Que el alumnado sepa que aquello que está realizando está justificado y reconocido en el corpus formativo de la asignatura y por ende de la titulación.

Titulaciones:

GGEOG

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 20-MLTVEX-RET-99

UNIBASQ Recomendación LTEXD3/C7.1.1

Medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 18/09/2023

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, TFG Y TFM en coordinación con el responsable del Máster va a diseñar y llevar a cabo acciones específicas para la captación de futuro alumnado, en el ámbito que esté en su mano:

- Información al alumnado de los últimos cursos de los Grados del Centro.
- Información al futuro alumnado en las diferentes actividades de captación.
- Información al alumnado de nuevo acceso en la sesión de acogida.
- Participación directa en la Jornada Máster eguna.

Titulaciones:
LTVEX

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-29

Satisfacción del alumnado egresado

Establecer mecanismos que permitan mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado así como la recogida de información al respecto.

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/02/2024

Medidas adoptadas

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.1 que plantea mejorar el nivel de satisfacción del alumnado egresado, el equipo de coordinación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una nueva acción con dos objetivos:

- 1) Canalizar información de interés para los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio (ofertas de trabajo que lleguen al Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología, becas, apertura de bolsas de sustituciones, cursos de formación, etc.)
- 2) Crear una comunidad de egresados, de manera que se pueda mantener el contacto universidad-antiguo alumnado y sea posible hacer un seguimiento de sus trayectorias laborales.

Titulaciones:
GGEOG

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 23-LINVA-MET-39

Propaganda máster

La comisión académica decide una serie de foros en los que hacer propaganda del máster de cara a aumentar el número de estudiantes matriculados: alumnado de 4º de Estudios Vascos, alumnado de Deusto de estudios modernos, boletín informativo de Soziolinguistika Klusterra, tablon de anuncios EHU, etc.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/07/2024

Medidas adoptadas

Se llevan a cabo las medidas planteadas: acudir a clase de los de 4º de Estudios Vascos (28 de febrero), envío de información a estudiantes de Deusto, tablón de anuncios, Soziolinguistika Klusterra, etc.

El resultado no es el deseado ya que la prematricula no es muy elevada.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 22-GLETRA-RET-7

Analizar los indicadores de las asignaturas con el objetivo de valorar las posibles fluctuaciones considerando cada una de las menciones

En algunas de las menciones del grado hay asignaturas con un número de alumnos muy reducido, lo que favorece que se produzcan fluctuaciones en los indicadores de éxito y evaluación y que sea difícil la valoración de las causas. De ahí que deba valorarse en el ámbito de cada mención

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 23/07/2024

Medidas adoptadas

Se siguen observando fluctuaciones complejas en los datos de algunas asignaturas, por lo que se mantiene la acción. Se remitirán los resultados de las asignaturas del curso 22-23 a los coordinadores de cada una de las menciones para su análisis individualizado.

Tras el análisis, se cierra la acción, pero se abre otra con la intención de mantener el control sobre las fluctuaciones en los resultados de las asignaturas implicadas

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Código de la acción: 19-GVASCO-RET-52

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 01

Realizar un seguimiento riguroso de la tasa de Graduación a fin de mejorar los resultados.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/06/2024

Medidas adoptadas

Se han llevado a cabo las iniciativas relacionadas con los aspectos informativos entorno a la defensa del TFG y la participación del alumnado de la titulación en las sesiones informativas promovidas por el Vicedecanato de Alumnado y Trabajo de Fin de Grado. Las actividades informativas de carácter específico se han consolidado y por parte del Coordinador del Grado se va a animar al alumnado a que participe en ellas.

Como acción concreta se ha propuesto realizar una guía del TFG y mejorar la coordinación entre los docentes en el cuarto curso. Estas acciones se realizaron en los cursos 2022/2023 (la preparación de la guía) y 2023/2024 (mejoras en la coordinación). Por lo tanto, se cierra la acción.

Titulaciones:

GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 23-LINVA-MET-35

Cambio en la comisión académica del máster

Debido al retiro de un miembro de la comisión académica del máster (Lourdes Oteagui) durante el curso 23-24 se procede al cambio de un miembro de la comisión (se incluye a Mikel Ayerbe).

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/07/2024

Medidas adoptadas

Se da el VB al cambio, y se efectúa.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-LINVA-MET-34

Cambio en la persona coordinadora del máster.

Debido a la baja de la responsable anterior (Arantzazu Elordieta) durante el curso 23-24 se procede al cambio de la persona responsable del máster (Amaia Munarritz), y también al cambio de la comisión académica (se incluye a Xabier Artiagoitia).

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 22/01/2024

Medidas adoptadas

Se da el VB y se efectúa el cambio

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-LITCO-MET-42

Creación de aula virtual eGela

Puesta en marcha de un aula virtual en eGela para la coordinación del máster y para facilitar la comunicación. Tienen acceso al eGela del máster todo el profesorado y estudiantado implicado en el máster. Se comparten allí información sobre los horarios, el calendario académico, el procedimiento de los Trabajos Fin de Máster (TFM), y las normativas. El foro "novedades" se utiliza para hacer llegar información relacionada con el máster o información que podría ser de interés (jornadas, convocatorias,...). Cualquier profesor/a del máster tiene la opción de difundir mensajes a través de este foro.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/09/2023

Medidas adoptadas

Creación de un eGela (aula virtual) para el Máster

Titulaciones:

LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GVASCO-MET-27

Graduaren koordinazio-egitura osatu

Mailaz mailako koordinazio-egitura osatu eta sendotzea da helburua.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/06/2024

Medidas adoptadas

Mailaz mailako koordinazioa 1. eta 4. mailan ezarri zen 2022/2023 ikasturtean eta, 2. eta 3.ean 2023/2024an. Koordinatzaileak hautatu dira eta koordinazioa nola egin erabaki da (etengabeko ebaluazioaren kronograma egitea eta, beharrezkoa denean, beste ekintza batzuk ere egitea).

Titulaciones:

GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 21-MLITCO-MET-46

Información al alumnado acerca de la normativa de permanencia.

La comisión académica de Máster intensificará la información acerca de la normativa de permanencia de los Másteres al objeto de que el alumnado conozca exactamente las condiciones de permanencia (presentación y defensa del TFM)

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 15/09/2023

Medidas adoptadas

1. Medidas:

- Información puntual al alumnado acerca de la normativa de permanencia.

- Seguimiento del alumnado en el proceso de elaboración del TFM por parte de sus tutorxs respecto a los plazos de defensa de los trabajos.

Titulaciones:

LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-12

Lenguas de impartición de las asignaturas optativas de geografía

Hasta el curso 2022-23 las asignaturas optativas de geografía se ofertaban de forma alterna cada curso para que el alumnado en segundo ciclo pudiera elegir en su caso el idioma de la asignatura

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 22/02/2024

Medidas adoptadas

En reunión de áreas de geografía se ha vuelto a tratar esta cuestión, dado que hay asignaturas que no se han autorizado para impartir el próximo curso y se ha decidido preguntar al alumnado sobre sus preferencias y realizar de nuevo la oferta de forma alterna y observar resultados.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 21-MLINVA-MET-8

Incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM)

Convendría incorporar en el apartado de "Matrícula" de la página web del máster información referente a los plazos de matrícula de la Université Bordeaux-Montaigne (UBM), dado que aquel alumnado que esté interesado en realizar una doble titulación debería saber que los plazos de matrícula y de opción a alojamiento en esa universidad son anteriores a los plazos de la UPV/EHU.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 17/04/2024

Medidas adoptadas

Debido a que el apartado Matrícula es general para todos los másteres, se ha decidido incluir esa particularidad de la matrícula del doble grado en el apartado general CLAVES DEL MÁSTER.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

Código de la acción: 23-MLTVEX-MET-9

Nuevo convenio de intercambio de alumnado y profesorado Erasmus+ con el programa de máster Linguistics de la Universidad de Leiden (Países Bajos)

Formalizar un acuerdo de movilidad con la Universidad de Leiden (Países Bajos), para que nuestro alumnado y profesorado pueda realizar intercambios Erasmus + con el el programa de máster Linguistics de dicha univversidad

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/03/2024

Medidas adoptadas

El objetivo es lograr un mejor índice de internacionalización, así como facilitar la movilidad de nuestro alumnado y profesorado.

Se informará al alumnado y profesorado del máster. En el curso 2024-25 dos estudiantes están realizando una estancia Erasmus+ mediante el acuerdo firmado

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado

Titulaciones:
LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 22-GINGLE-MET-17
Prácticas externas voluntarias del alumnado del Grado de Estudios Ingleses.
 Impulsar la realización de prácticas voluntarias entre el alumnado de la titulación
Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados
Origen: Otros
Fecha ejecución: 22/07/2024
Medidas adoptadas
 Medidas:
 - Intensificar la información acerca de los programas de prácticas externas voluntarias.
Titulaciones:
 GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 23-FL-MET-10
Normativa TFG
 Se modifica la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Grado TFG
Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)
Origen: Otros
Fecha ejecución: 20/03/2024
Medidas adoptadas
 Medidas:
 - Modificación de la normativa de la Facultad para su adaptación a la normativa UPV/EHU
Titulaciones:
 GHIST GGEQG GVASC GHART GINGL GLETR GTRAD

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MLANGU-MET-25
Propuesta de cuarta modalidad de TFM
 Se propone una cuarta modalidad de TFM en el que el alumnado no tendrá que recoger datos. En esta nueva modalidad de TFM, el alumnado podrá ofrecer un diseño informado de un trabajo experimental.
Responsable: Comisión Académica de Máster
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 28/06/2024
Medidas adoptadas
 La CAM enviará la propuesta al profesorado integrante del programa de máster. Si se acepta la propuesta, la CAM confeccionará la rúbrica correspondiente para este tipo de TFM y será puesta en conocimiento del profesorado para su utilización durante las defensas de TFM de este tipo.
Titulaciones:
 LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

C. PROCESO DE APOYO

C2 GESTIÓN ACADÉMICA

C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos

Código de la acción: 23-FL-MES-45

Criterios para la incorporación de estudiantes que se incorporen a estudios universitarios de Grado habiendo iniciado previamente otros estudios universitarios.

Se añade como anexo al procedimiento el documento Criterios aprobados por la comisión de ordenación académica de la facultad de letras para estudiantes que se incorporen a estudios universitarios de grado habiendo iniciado previamente otros estudios universitarios.

Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 31/05/2024

Medidas adoptadas

Medida y objetivo:

Incorporación del Documento como anexo al procedimiento para un desarrollo más eficaz del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 23-LINVA-MET-37

Documentos modalidad híbrida

La comisión propone dos documentos para ayudar a que la docencia online se realice de la mejor manera posible: 1) guía breve para el profesorado y 2) acuerdo de buenas prácticas online (para el alumnado).

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/01/2024

Medidas adoptadas

Se crea la guía y se envía al profesorado, lo que ayuda a la docencia en el entorno virtual (evidencia: agradecimiento a la comisión por la mayoría del profesorado). También se envía el acuerdo de buenas prácticas al alumnado para que lo firmen y lo envíen de vuelta. Este documento ha ayudado a que no se haya detectado ninguna práctica deshonestas. En general la valoración de la modalidad híbrida tras el primer cuatrimestre fue muy positiva, y gracias a la encuesta se recogieron también recomendaciones para el profesorado del segundo cuatrimestre (evidencia: encuesta modalidad híbrida).

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea

 Facultad de Letras

Curso 2023/2024

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Código de la acción: 23-LINVA-MET-40

Cambio en la persona coordinadora de la línea temática de Gramática

Durante el curso 23-24 se procede al cambio de la persona coordinadora de la línea temática de Gramática.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 22/01/2024

Medidas adoptadas

De acuerdo con el protocolo interno de Coordinación por el que se rige la Comisión Académica, las personas coordinadoras de cada itinerario de especialización pueden ser sustituidas por otras si se estima conveniente para la adecuación y ejecución del plan de estudios o si alguien así lo solicita. Así, dado que la actual coordinadora del itinerario de Gramática no impartirá docencia en el máster (debido a su baja), la Comisión ha propuesto cambiar a la persona coordinadora de dicho itinerario.

La Comisión aprueba el cambio de coordinador de la línea temática de Gramática. Cambio de Xabier Artiagoitia por Arantzazu Elordieta.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MLINVA-MET-11

Seguimiento del dato de la tasa de abandono del estudio en el 1º año

Se plantea intentar mejorar el dato de la tasa de abandono del estudio en el 1º año mediante un diagnóstico del alumnado de nuevo ingreso.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 19/01/2024

Medidas adoptadas

Se recogen las valoraciones, recomendaciones y observaciones del alumnado. En general la valoración del primer trimestre es buena, y no se detectan dificultades para seguir con el curso ni indicios de abandono.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: El proceso de Planificación recoge procedimientos asociados a la POC, diseño de las titulaciones y el cambio del equipo directivo; son procedimientos fundamentales en el adecuado progreso del centro y su oferta docente.

Los puntos fuertes del proceso son su adecuado diseño con procedimientos adecuadamente diseñados y que cumplen con sus objetivos. El proceso contribuye al diseño y revisión del POC así como al diseño y seguimiento de la oferta docente del centro.

Actualmente están abiertas dos acciones asociadas al procedimiento A-PP01. Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad, las acciones recogen dos elementos fundamentales; por un lado, propone una revisión y reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro (Código: 23-FL-MES-6). El objeto de esta acción es revisar la alineación de los ejes estratégicos del centro con los ejes del Plan estratégico de la UPV/EHU vigente (2023-2025) mientras no se redacte uno propio del centro.

Es una acción abierta en el transcurso del año anterior que no se ha completado, dado que el Plan Estratégico de la UV/EHU tiene vigencia hasta el año 2025, se va a esperar al desarrollo de los trabajos para su elaboración, acompasando los tiempos del trabajo de la Facultad con los de la Universidad.

El resultado del indicador es positivo (procedimiento A-PP01. Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad) en el único indicador del proceso, número de evaluadores/as Bikain certificados/as por Euskalit. Se ha cerrado la acción Código: 21-FL-MET-37 Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit porque el Centro está en proceso de acreditación Bikain-certificado de Calidad del Euskera.

Por lo que respecta a las acciones realizadas, el procedimiento A-PP03. Diseño y Modificación de las Titulaciones cuenta con varias acciones, alguna de ellas cerradas y otras en fase de realización. A lo largo del curso académico 23-24 se ha diseñado y puesto en marcha numerosas acciones de mejora, así como modificaciones de varias titulaciones; por lo que respecta a las modificaciones el decreto RD822/2021 corregía la adscripción de las titulaciones impartidas en el centro, en el Informe se incluyen las acciones cerradas derivadas de la aplicación de la nueva normativa. Paralelamente se han cerrado dos acciones de modificación correspondientes al Grado de estudios Vascos/Euskal Ikasketak y el Máster en Lingüística Teórica y Experimental respectivamente, en ambos casos las modificaciones se han implementado y desde las coordinaciones de las titulaciones se hará el correspondiente. En el caso del Grado de Estudios Vascos/Euskal ikasketak la modificación, además de mejorar la distribución y equilibrar la oferta docente del primer curso, tiene vocación de influir positivamente en el resultado del indicador relacionado con la tasa de abandono del primer curso (destacable respecto al segundo curso de la titulación).

El procedimiento recoge además varias acciones propuestas tanto de modificación como de mejora, que implican a varias de las titulaciones del Centro lo que se interpreta positivamente. Las acciones buscan la racionalización de la oferta formativa o la homogeneización de programas formativos entre los itinerarios del Grado de Filología; se está a la espera de su aprobación por la Comisión de Grado para, en su caso implementarse, por lo que se realizará su seguimiento a partir del curso 25-26.

El diseño e implementación de estas acciones son muestra de la eficacia del diseño del procedimiento, así como de la implicación de quienes tienen la responsabilidad de la calidad de la oferta formativa y sus equipos de trabajo.

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

VALORACIÓN: Los procedimientos del proceso de Planificación son eficaces en lo que se refiere a su diseño y se considera que responden a las dimensiones del modelo ESG asignadas.

La revisión de los procedimientos incluidos en este proceso, contribuye a eficaz desarrollo del proceso en su conjunto.

El proceso de Educación Superior, Grado y Posgrado reúne los procedimientos fundamentales para el buen desarrollo de la oferta formativa de la Facultad y contribuye necesariamente a sus buenos resultados. Un elemento característico es el alto grado de implicación del PDI y PAS, así como del alumnado colaborador cuya participación es fundamental en el caso del procedimiento B-PE01 de Captación. Por lo que se refiere al PDI, tal como se recoge en el apartado de puntos fuertes muestra un alto grado de compromiso no solo con la calidad de

la docencia propia sino con las dinámicas de coordinación que se vienen desarrollando desde la implantación de las titulaciones de Grado. Tal como se recoge en el procedimiento B-PE05 Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación, desde el Vicedecanato responsable se impulsa una revisión del sistema de coordinación establecido en la Facultad; la Normativa de gestión de enseñanzas de grado, (Capítulo IV. Planificación de la enseñanza-aprendizaje. artículos 38. Guías docentes y 40. Régimen de coordinación), establece de forma específica la estructura de coordinación, sus figuras, responsabilidades y reconocimiento, la modificación se recogió en el correspondiente procedimiento y a través de la Comisión de Calidad se hizo llegar a todo el PDI interesado del centro. La cuestión de la coordinación y su influencia en la calidad de la oferta formativa del centro es fundamental y está completamente interiorizada por parte del PDI y las coordinaciones y responsables de los másteres, buena muestra de ello son las numerosas acciones que están en curso en relación con la coordinación en distintas titulaciones.

De forma general, puede decirse que la comunidad universitaria en el Centro identifica de forma clara las responsabilidades en el ámbito de cada uno de los procedimientos lo que contribuye a su eficaz desarrollo. La participación de los grupos de interés GI está garantizada normativamente en todos los órganos concernidos. Los resultados de los indicadores se consideran, en general, positivos tanto en Grados como en Másteres y en su caso, quienes son responsables de las titulaciones han abierto acciones encaminadas a mejorar los resultados obtenidos.

En general, se considera que el proceso es eficaz y tiene un diseño adecuado en lo que se refiere a los procedimientos de los que se compone, a tendiendo de forma adecuada a la cuestión medular del desarrollo de la oferta docente del centro.

C. PROCESO DE APOYO

VALORACIÓN: El proceso tiene una estructura compleja que define tres áreas de acción. Los procedimientos asociados a cada subproceso contribuyen de manera eficaz a su buen desarrollo. En todos los casos las responsabilidades están bien identificadas y son reconocidas por el conjunto de la comunidad universitaria lo que también contribuye a su buen funcionamiento.

Por lo que se refiere al subproceso C1 Gestión de PDI y PAS, los resultados de los indicadores son positivos, destacando de forma especial el Número de PDI adscrito al Centro con grado de Doctor; a pesar del relevo generacional que se está viviendo el PDI se mantiene en un alto nivel de competencia tanto investigador como en docencia, tal como muestra el avance del PDI que ha pasado por el proceso de evaluación de la docencia DOCENTIAZ.

En el procedimiento C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida existe una acción abierta Código: 23-FL-MES-36, que consiste en la inclusión en la acogida al personal investigador asociado a los grupos y proyectos de investigación; los objetivos de esta acción son los siguientes: 1. Implicar a las direcciones de departamento y las coordinaciones de las titulaciones en la acogida para trabajar coordinadamente con el Decanato del centro.

2. Definir de forma específica un protocolo de acogida para el personal investigador dependiente de los grupos y equipos de investigación para integrar a ese personal en el contexto de la Facultad. 3. Diseñar nuevos instrumentos para el buen desarrollo del procedimiento (nuevos documentos de acogida -cuenta con su propia acción Código: 22-FL-MES-29-, nueva encuesta y documento para dar noticia de la incorporación del nuevo personal de investigación por parte de los responsables de los grupos/proyectos de investigación). La acción se abrió al final del curso 23-24 y va a cerrarse próximamente tras pasar por la Comisión de Calidad.

Se ha redactado un documento de acogida, dedicada al PDI y PTGAS de nuevo acceso, que se ha contrastado con los grupos de interés y ha obtenido una reacción muy positiva.

En este caso, es necesario señalar la revisión que va a realizarse del procedimiento C1-PA03, Formación de PDI y PAS, la Facultad no tiene capacidad para organizar ni desarrollar formación específica dedicada al personal de su centro, a iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se ha impulsado una acción que plantea la eliminación del procedimiento. La Comisión de Calidad tomará una decisión a la vista del argumentario del Vicedecanato mencionado, si bien, tras la llegada reciente de un nuevo Rectorado se ha detenido el cierre de la acción y la eliminación del procedimiento a la espera de las indicaciones del nuevo equipo a este respecto.

Por lo que se refiere a los dos subprocesos C2. Gestión Académica y C3. Gestión Tributaria y de Recursos Materiales, es importante destacar la fuerte implicación del personal del PAS en su buen desarrollo. Todas las gestiones del subproceso de gestión académica están bien identificadas por el alumnado y PDI y, cuando así se requiere, la documentación está disponible para el alumnado en la pestaña de Secretaria en la página principal de la web del Centro. Los resultados de la Gestión Tributaria y de Recursos Materiales se incluyen en la Memoria

económica de la Facultad cada año que está a disposición de la Comisión económica y la Junta de Facultad, tal como indica el procedimiento y se recoge en el Plan de Comunicación.

Los resultados del Proceso se ofrecen al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria, así como a los grupos de interés externos a través del IPGA accesible en la web de la Facultad.

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

VALORACIÓN: El proceso tiene un solo procedimiento que no ha tenido modificaciones ni formales ni de contenido puesto que, tras su revisión, se considera que es útil en la consecución de su objetivo y, además responde a las dimensiones del modelo ESG asignadas. Así mismo, está alineado con el eje estratégico 7 (E.7) de la Facultad de Letras tal como está recogido en el Manual del SGIC y publicado en la página web del centro (https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/imagen-corporativa?p_l_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fletren-fakultatea%2Fsearch-results%3Fq%3Dplan%2Bde%2Bcomunicaci%25C3%25B3n%26scope%3Dthis-site).

Los elementos más sobresalientes son la transparencia y la presencia de un Plan de Comunicación que recoge el conjunto de las actividades de comunicación (asociadas a los procedimientos), sus responsables y medios, estos últimos adecuados a la naturaleza de la información ofrecida y el Grupo de interés al que va dirigido. Entre los Valores del Centro está la transparencia y el Plan de Comunicación sistematiza el modelo de información pública, interna y externa, coherente con ese principio.

El procedimiento tiene una acción abierta: Modificación página web de la Facultad Código: 23-FL-MES-44, que tiene como objetivos facilitar la gestión de los diferentes trámites administrativos y procurar un acceso a la información más directo y claro desde el punto de vista del estudiantado; ello abunda en el principio de transparencia y favorece una relación mas fluida entre el estudiantado y el centro.

A iniciativa del Vicedecanato de Innovación docente, Proyección social y Euskera se está revisando el Plan de Comunicación de la Facultad al objeto de alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU (acción: Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad Código: 22-FL-MES-10)

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Los procedimientos no han sufrido modificaciones ni formales ni de contenido tras su revisión puesto que se considera que en todos los casos son adecuados para el objetivo que pretenden; de la misma forma, todos ellos responden a las dimensiones del modelo ESG respectivamente asignadas.

Los procedimientos E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones están asociadas a la mejora continua y el seguimiento de las titulaciones que están sólidamente implantadas en la Facultad de Letras; todas las personas responsables (procesos, procedimientos y titulaciones) tienen interiorizada la necesidad e importancia de realizar el seguimiento tanto del modelo de gestión como de las titulaciones. La Comisión de Calidad ejerce su papel de liderazgo en lo que se refiere, en general a la política de calidad del Centro, y de forma particular al seguimiento de las titulaciones. Es importante destacar el nivel de implicación de lxs responsablxs de las titulaciones, tanto Grados como Másteres, así como de sus equipos de coordinación y Comisión de Máster respectivamente, quienes desarrollan una tarea fundamental velando por la calidad de su oferta docente. Uno de los instrumentos más eficaces para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje es el seguimiento, en el que los grupos de interés participan de forma eficaz; el Reglamento de la Comisión de Calidad (BOPV nº 88, 9/05/2022), accesible en la web del Centro <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/comision-de-calidad>, incluye a lxs responsables de los másteres y de los grados lo que favorece el normal desarrollo del seguimiento del conjunto de las titulaciones ofertadas.

El procedimiento E-PM04 Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones, tiene una acción abierta (Código: 20-FL-MES-106) que busca una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. La revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico.

Por otra parte, la comunicación de los resultados se rige por el principio de transparencia y todos los Informes de Seguimiento se publican en la web de la Facultad en la pestaña de la Gestión de calidad alojada en la página principal: <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/kalitatea-eta-berriztapena>.

Por lo que se refiere al procedimiento E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es transversal y permite todo aquello que no cuente con un vehículo específico y pueda iniciarse por cualquier persona de la comunidad universitaria e incluso de los grupos de interés externo puesto que el formulario es accesible desde la página web del centro en ambos idiomas. El procedimiento tiene, además de su acceso universal, tiene la virtud de contemplar la respuesta individualizada con lo que la persona interesada. Existe un circuito claramente establecido desde la recepción hasta su resolución y comunicación en el que las

Curso 2023/2024

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

responsabilidades están asignadas de forma que se facilita su tramitación, lo que está alineado con la dimensión 6 del modelo ESG.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Estudios Ingleses

VALORACIÓN: En términos generales, la titulación presenta un desempeño positivo, con avances significativos en varias áreas. La alta tasa de ocupación y el incremento en las tasas de rendimiento y éxito académico, especialmente en los cursos superiores, son indicadores de una oferta educativa sólida. Además, la satisfacción destacada de los egresados refleja la calidad y relevancia de la formación impartida.

No obstante, también se han identificado aspectos que requieren atención y mejora. La disminución en la tasa de movilidad estudiantil, especialmente en el programa Erasmus, y el aumento de la tasa de abandono y cambio de estudios en el primer curso (curso 2021-2022), son señales que sugieren la necesidad de una reflexión profunda sobre los factores que influyen en estas decisiones.

Otro punto de preocupación es la desigualdad en la inserción laboral, particularmente la disparidad de género, con un aumento en la tasa de desempleo femenino, lo que resalta la necesidad de analizar y abordar posibles desequilibrios en las oportunidades laborales ofrecidas a los egresados.

En conclusión, la titulación se encuentra en un buen nivel en términos de calidad educativa y satisfacción de los egresados, con algunos aspectos que requieren atención para garantizar que siga siendo una opción atractiva y de alta calidad.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.00	98.00	98.00	101.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	96.94	89.80	90.82	91.09
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.53	79.60	78.77	84.95
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	89.73	92.44	91.57	91.85
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.10	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	65.98	52.08	69.23	74.23
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	16.50	17.00	11.01	15.84
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.08	7.16	7.44	7.05
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	79.03	81.80	86.89	92.86

Grado en Estudios Vascos

VALORACIÓN: Titulazioaren adierazleek erakusten dute Euskal Ikasketako Gradua, oro har, egoera onean dagoela. Bilakaera positiboa nabaritzen da titulazioaren eskaintzari eta eskariari dagokienez: ikasle gehienek gradua lehen aukera bezala aukeratzen dute. Ikaskuntzarekin lotutako ataletan adierazleak egonkortu direla ikusten da. Irakasleen kalitatea bikaina da eta ikasleen gogobetetze-maila ona. Gainera, enpleguari dagokionez, emaitzak oso onak dira.

Arazoen artean, uzte-tasa, graduazio-tasa eta ikasketen iraupena dira aipagarrienak. Adierazle hauek jarraipena behar dute, baina garrantzitsua da esatea adierazle horiek egonkor mantentzen direla azken ikasturte batzuetan. Graduazio-tasa hobetzeko bi neurri proposatu ziren: GrALaren gida prestatzea eta 4. mailako koordinazioa hobetzea; ekintza hauek azken bi ikasturtetan egin dira eta, horrenbestez, horrekin lotutako gomendioa itxi da (irekita uzten da, hala ere, graduazio-tasarekin lotutako beste ekintza orokorrago bat). Halaber, uzte-tasa hobetzeko beste ekintza bat ere zabalik uzten dugu, adierazle hau ere behatu beharra dagoelako.

Lan-ildo garrantzitsuenetako bat da koordinazio bertikaleko eta horizontaleko mekanismoak aplikatzeko prozesua bultzatzea. Asko aurreratu dugu azken bi ikasturtean, baina oraindik geratzen da zereginik. Azken kurtsoan, batez ere, mailakako koordinazioa antolatzen aritu gara; 2023/2024an berrantolaketa amaitu dugu (honenbestez, horrekin lotutako ekintza itxi da). Aurrerantzean, koordinazioa sendotzea izango da helburua, koordinazioa hobetzeko ekintzak proposatzea, esaterako. 2024/2025 ikasturtean 2. mailako koordinazioaren diagnostikoa egitea proposatu da; horretarako, ikasleen iritziak edo arazoak ezagutzeko ekintza bat proposatu da.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	101.25	105.00	102.50	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	95.06	84.52	86.59	78.95
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	79.59	77.70	71.10	75.31
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.98	83.84	86.02	82.47
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.10	4.20	4.10	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	42.62	49.09	41.38	39.29
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	22.39	35.00	28.57	24.62
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.50	6.81	6.38	6.97
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.67	100.00	89.66	84.38

Grado en Filología

VALORACIÓN: El análisis de los indicadores que hemos presentado permite mantener un año más el diagnóstico que hemos venido defendiendo en anteriores informes, que el Grado en Filología se encuentra firmemente asentado entre los estudios de Grado de la UPV/EHU, con una demanda muy importante por parte de los estudiantes y con un desarrollo de sus estudios que manifiesta ir por los cauces adecuados.

Los indicadores nos muestran que es un grado atractivo para los estudiantes, de lo que dan fe sus elevadas tasas de ocupación y, especialmente, sus muy satisfactorias tasas de adecuación y preferencia. Por otro lado, la marcada mejora en el número de personas graduadas, que ya advertimos el curso pasado, ha tenido como consecuencia, tal como preveíamos en el anterior informe, una notoria mejora en la tasa de graduación y, muy especialmente, en las tasas de abandono, de las que podemos decir con satisfacción que han dejado de ser uno de los puntos débiles del grado (al menos por lo que respecta al presente curso).

Podemos concluir, por tanto, que el Grado en Filología, a pesar de su complejidad (debida al hecho de albergar cuatro grandes menciones que se configuran en la práctica como cuatro titulaciones independientes enlazadas), mantiene la fortaleza y el atractivo conseguido en los últimos años. Atendiendo a los datos, cabe decir que el proceso continuo de mejora acometido desde su implantación en 2010 ha sido eficaz, dando lugar a una evolución altamente satisfactoria que se ha consolidado en los últimos seis años, y que, particularmente en lo que respecta a la demanda e interés de los estudiantes, ofrece un llamativo contraste frente a la situación que presentaba el grado en los primeros cursos de su implantación.

El reto ahora sigue siendo contener y solucionar el insuficiente y desigual nivel de ocupación que afecta a las menciones de Filología Alemana y de Filología Francesa, en las que el número de estudiantes que se matricula es extremadamente bajo, por más que los datos de ocupación general sean, como hemos visto, muy buenos, impulsados por la demanda de las otras menciones. Se está trabajando en que esas menciones sean más visibles y atractivas, y parece que los esfuerzos empiezan a dar algunos resultados, pero hay que considerar que existen factores sociales, económicos y culturales que también inciden en las preferencias de la población y que escapan a nuestra capacidad de influencia.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	103.75	105.00	102.50	106.25
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	98.80	97.62	97.56	97.65
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	81.73	84.92	81.82	83.57
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	92.93	93.56	94.42	91.23
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	67.42	61.04	62.03	67.09
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 14.0 Lim. inf: 0.0	14.29	13.41	16.67	16.67
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.17	7.09	7.44	6.71
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.85	75.80	79.17	77.42

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

VALORACIÓN: Atendiendo a los indicadores estadísticos, los mejores resultados como en cursos anteriores se encuentran en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado que arrojan una valoración muy positiva y mantenida (un 4,2 sobre 5 el último curso) y en el profesorado que imparte el grado, cuyos datos son positivos en todos los ítems. Pero tiene especial relevancia el dato de la tasa de empleo que por primera vez llega al 100% y por tanto es altamente positivo, aunque el valor del porcentaje de empleo encajado aun siendo positivo no es igual.

Desciende el dato de matriculación de nuevo ingreso por preinscripción (23) y la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción sigue siendo poco menos de la mitad (11) y por tanto la atención al alumnado en primero para evitar el abandono sigue siendo crucial. Por ello se mantienen todas las acciones abiertas y para revertir esa situación, entre otras, el trabajo primordial se centra en la elaboración de un nuevo plan de estudios que considera en el diseño del primer ciclo unos contenidos geográficos e instrumentales más específicos que los actuales. Mientras, se modifican las modalidades docentes en buena parte de las asignaturas específicas de geografía aumentando el número de créditos en la modalidad Práctica de campo

Dado que la matrícula en tercer y cuarto curso no permite que en el amplio abanico de asignaturas haya grupos numerosos y por tanto se opta como acciones reducir la optatividad a asignaturas exclusivas de geografía y de historia del País Vasco y modificar de cuatrimestre una asignatura de geografía para que la oferta entre cuatrimestres sea más equilibrada.

Por su parte también se mantienen las acciones relativas a la formación de un grupo de coordinación específico para el primer curso aunque cambia la persona coordinadora del mismo, la realización de una encuesta al alumnado y a las y los docentes que a su vez permite conocer las debilidades y fortalezas en cada nivel y diseñar estrategias para la mejora, la presentación al alumnado de segundo curso de los itinerarios de optatividad para una adecuación del perfil formativo y por otra parte de nuevo se organizan jornadas de conocimiento geográfico y de orientación en el que participe el conjunto del alumnado del grado y se oriente sobre el perfil de las y los egresados para su futuro ejercicio profesional o investigador. Al respecto se abre la acción en UNIKUDE de código 24-GGEOG-MET-13.

Al grupo de coordinación, apoyado en los recursos del profesorado del grado y de los órganos de gestión de la facultad y de la universidad también corresponde además realizar acciones para mejorar la captación. En ese sentido también se mantienen y amplían las acciones relacionadas con la divulgación de la ciencia geográfica y la mentorización por parte de la coordinación del alumnado en los diferentes cursos del grado. Acciones todas ellas que ya han sido especificadas en el apartado de Plan de acciones de mejora de la titulación.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 65.0	38.33	51.67	30.00	48.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	47.83	51.61	38.89	65.52
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	61.84	61.67	65.94	68.13
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	83.23	84.90	86.40	83.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.10	4.00	4.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	57.89	52.17	50.00	30.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	21.05	32.00	34.38	33.33
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.17	6.71	6.64	6.83
Tasa de empleo	100.00	78.60	72.73	72.22

Grado en Historia

VALORACIÓN: El curso 2023/2024 ha discurrido de una manera similar al curso anterior. En ese sentido, también se ha observado la permanencia de una realidad detectada en los años anteriores, continúan algunos de los problemas detectados con anterioridad, como la pérdida de atención de los estudiantes, tal vez fruto del uso de portátiles y móviles en clase, se verifica igualmente un descenso de la asistencia a clase, sobre todo en el último tercio del cuatrimestre o la infrautilización de las tutorías como recurso complementario al proceso enseñanza-aprendizaje. Posiblemente, la mejora de la empleabilidad de los egresados en Historia durante los últimos años (a consecuencia del relevo generacional que se está produciendo en el ámbito laboral directamente relacionado), además de aumentar el número de matriculados, ha contribuido a mejorar las notas de ingreso, que van aumentando anualmente, y una actitud más positiva y proactiva hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde una perspectiva de género, aunque la situación de la mujer mejora, en cuanto a empleabilidad, todavía la brecha es importante. En cuanto a la movilidad, si bien parecía que la situación había vuelto a parámetros anteriores, la recuperación de la movilidad internacional sigue resintiéndose, sobre todo en el programa SICUE, cuyas cifras están muy alejadas de las de ERASMUS. Uno de los grandes retos, de todas formas, es la atracción de alumnado extranjero o de otras universidades españolas, que siguen descendiendo con respecto a cifras anteriores.

En cuanto al profesorado, el proceso de renovación generacional que se detectaba en el anterior informe, se ha reforzado, lo cual ha tenido como consecuencia beneficiosa el aumento nuevamente del número de profesores del grado que se han presentado a DOZENTIAZ, lo cual demuestra una preocupación e implicación del profesorado joven por cambiar el paradigma enseñanza-aprendizaje así como la calidad de su oferta docente. El grado de Historia, al igual que el conjunto de las titulaciones del centro, se encuentra en proceso de cambio generacional en lo que se refiere a su profesorado; el nuevo profesorado muestra también gran interés en los programas formativos ofertados por la UPV/EHU en el ámbito de la capacitación y actualización pedagógica, la misma actitud positiva hacia la innovación es común al conjunto del profesorado de la titulación. Entre las cuestiones más negativas, destaca, como ya hemos adelantado, la brecha de género, que sigue siendo excesiva en todos los sentidos, a pesar de que el número de profesoras ha aumentado.

La página web del Grado de Historia recoge los datos fundamentales para la caracterización del Grado en el contexto de las titulaciones de la Facultad y el conjunto de la oferta de titulaciones de Grado de Historia del Estado, igualmente la página web ofrece información en inglés (<https://www.ehu.eus/en/web/graduak/bachelor-degree-history>).

En conclusión, un año más la valoración del Grado de Historia es positiva, pues la mayor parte de los indicadores han mejorado. La evolución parece adecuada, aunque todavía es pronto para calibrar si las tendencias detectadas se consolidan o son meramente coyunturales. En todo caso, los indicadores muestran un aumento paulatino de la satisfacción del alumnado, mientras que el aumento de la empleabilidad denota que se está ofreciendo una formación adecuada para que los egresados entren en el mercado de trabajo y desarrollen de manera exitosa las competencias logradas.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.91	101.82	97.27	95.45
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	99.10	98.21	97.20	92.38
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80.40	81.28	79.72	82.83
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	90.51	91.11	91.88	90.54
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.30	4.10	4.10
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	63.64	63.81	65.77	63.37
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	21.24	17.70	22.69	23.85

Curso 2023/2024

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea

 Facultad de Letras

Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.67	6.78	7.10	7.19
Tasa de empleo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	69.70	82.80	68.29	62.69

Grado en Historia del Arte

VALORACIÓN: La estructura de coordinación implantada y asentada en el grado nos permite afrontar de manera efectiva las necesidades de gestión del grado. No obstante, debemos seguir trabajando en las áreas de mejora para apuntalar las deficiencias que vamos detectando e intentamos subsanar.

Las tasas de matriculación, éxito y eficiencia son constantes y positivas respecto a los años anteriores, aunque las de graduación y abandono son mejorables. La satisfacción del alumnado con la docencia es muy positiva. El profesorado que imparte el grado, sigue en la tendencia de cursos precedentes, y ha obtenido resultados muy favorables en su labor docente e investigadora. Así mismo, destaca su implicación en la coordinación del grado. Respecto a los planes de acciones de mejora de la titulación están vigentes los siguientes:

- Mejorar el resultado de la tasa de abandono del estudiantado en el grado de Historia del Arte, especialmente del primer curso.
- Seguimiento de la Tasa de graduación de la titulación centrada en 4.º curso

Respecto a la tasa de abandono del alumnado, especialmente en primer curso del grado, se vio la necesidad de tomar algunas medidas para su mejora, que todavía están en marcha. Se creó una comisión de abandono reactivando la coordinación en ese punto. Se realizaron y realizan encuestas al estudiantado para recabar los motivos del abandono. Se elaboró un protocolo de orientación destinado principalmente al estudiantado de primer curso. Todo este programa de control y atención se complementa con una tutorización y seguimiento del estudiantado por parte del profesorado de primer curso de nuestra área.

Para abordar la tasa de graduación seguimos estudiando los factores que dificultan la finalización de los estudios en tiempo y forma. Se puso en marcha por parte del equipo docente del TFG un proceso de análisis y seguimiento pormenorizado del número de TFGs llevados a cabo. Seguimos trabajando en un fortalecimiento del acompañamiento académico.

Acciones de mejora cerradas:

- Mejorar el resultado del estudiantado egresado a través de revisión y mejora de acciones informativas y de tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.
- Analizar y llevar a cabo las medidas de corrección de la tasa de rendimiento.
- Coordinación docente de las asignaturas básicas de primer curso de los grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.
- Impulsar el desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales. Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit
- Creer grupos focales para las titulaciones del centro.
- Mejorar la coordinación entre los grupos de euskera y castellano.
- Modificar la normativa para la realización de TFG.
- Verificación de tareas de coordinación de diferentes asignaturas por curso.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	101.67	100.00	101.67	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	57.38	53.33	63.93	77.19
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	69.27	67.71	67.29	71.58
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	88.84	88.96	86.70	86.26
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.40	4.30	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	53.57	48.65	55.56	48.39
Tasa de abandono en el estudio	35.09	35.71	29.82	38.24

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
 Facultad de Letras

Curso 2023/2024

Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0				
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.59	7.22	7.22	7.60
Tasa de empleo Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	72.73	65.20	62.96	54.17

Grado en Traducción e Interpretación

VALORACIÓN: Lehenik, irakasleen egoerari dagokionez, azpimarratu beharra dago irakasleen egonkortasun maila asko hobetu dela aurreko ikasturteekin alderatuta. Esaterako, iazko datuekin alderatzen badugu, ikusiko dugu nola 44,12tik 52,94ra pasatu garen. DOCENTIAZ programara aurkeztu diren irakasleen kopuruak bere horretan jarraitzen du, eta 32 irakaslek eman dute izena azken deialdian. Horrek erakusten du irakasleek irakaskuntzan duten inplikazioa eta irakaskuntza hobetzeko duten grina.

Matrikulazioa dela eta, euskararen kasuan, datuak baikorrak dira, eta igotzen jarraitzen du, oso gutxi bada ere. Dena den, adierazleen oso azpitik dago oraindik ere.

Graduak beti izan dituen emaitza onei eusten zaie urterik urte, errendimendu- eta arrakasta-tasek erakusten duten bezala. Horri gehitu behar zaio ikasleek irakaskuntzarekiko erakusten duten gogobetetze-maila altua. Azkenik aipatu beharra dago datuek erakusten duten errealitate bat: ikasle eta irakasleen artean adimen artifizialarekiko dagoen kezka handia. Oraindik goiz da adimen artifizialaren eragina noraino iritsiko den, baina datozen urteotan oso adi egon beharko dugu adimen artifiziala sortzen ari diren aldaketan aurrean.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	103.33	93.33	103.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	93.55	98.21	98.39
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	89.28	89.83	89.14	91.15
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	95.55	95.32	97.11	95.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5	4.30	4.20	4.30	4.20
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	70.69	86.44	86.67	85.48
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	15.62	6.35	3.12	9.38
Año de la promoción *	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.41	6.49	6.88	7.38
Tasa de empleo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	88.37	82.20	87.88	87.50

MÁSTERES

MÁSTERES

Máster Universitario en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (LAMS)

VALORACIÓN: La implementación del programa sigue siendo satisfactoria a la luz de los contenidos ofertados y al grado de satisfacción del alumnado matriculado. Entre los puntos fuertes del programa debemos señalar la alta cualificación del profesorado, la gran mayoría investigadores establecidos y reconocidos con sexenios por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Además, la plantilla docente es estable. El programa tiene un gran capacidad para atraer alumnado extranjero, que muestra un alto grado de satisfacción en cuanto a la docencia recibida. Debemos señalar también que muchos de los trabajos fin de máster defendidos en el programa se publican en revistas indexadas. El alumnado se beneficia de la asistencia a las numerosas actividades que organiza el grupo de investigación Language and Speech, grupo consolidado de excelencia financiado del Gobierno Vasco, al que pertenecen la inmensa mayoría del profesorado del programa.

Entre las áreas que se deberían mejorar señalamos la tasa de graduación del alumnado, una de cuyas causas puede deberse a la naturaleza experimental de una de las modalidades de trabajo fin de máster (TFM), que decide escoger la gran mayoría. Actualmente se ofertan también otras tres modalidades (revisión crítica de un tema, propuesta pedagógica y un trabajo experimental informado). Consideramos que ofertar distintas modalidades de TFM dará lugar a un mayor número de alumnado egresado. Por otro lado, otra de las áreas de mejora no depende directamente de la Comisión Académica del MA sino del vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Nos referimos a la comunicación de aceptación (o no) en el programa al alumnado. Como se ha mencionado, un número considerable de alumnos son extranjeros, de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, y necesitan suficiente tiempo para tramitar visados. Si la comunicación de su aceptación se comunica en el mes de julio, es prácticamente imposible que se les conceda un visado a tiempo para comenzar el programa en septiembre.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	60.00	44.00	44.00	48.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 87.0	100.00	81.82	100.00	91.67
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.0	70.86	88.60	78.30	84.39
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	78.95	94.34	85.56	94.79
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.60	4.50	4.30	3.90
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 0.0	9.09	16.67	7.14	8.33
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 33.0	14.29	60.00	40.00	66.67
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.80	7.50	9.00	7.29
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	88.90	71.43		87.50

Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad

VALORACIÓN:

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0	15.00	15.00	22.50	25.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	83.33	100.00	66.67	60.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 60.0	100.00	79.17	75.19	78.20
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	87.50	86.46	85.71	81.82
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.30	4.40	4.30
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	22.22	10.00	0.00	28.57
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	44.44	55.56	100.00
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.00	9.00		
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	75.00			

Máster Universitario en Lingüística Teórica y Experimental

VALORACIÓN: El Máster en Lingüística Teórica y Experimental oferta un programa muy completo sobre las principales áreas de investigación de la lingüística. La gestión de todos los aspectos del Máster se ha integrado en los correspondientes procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad cuya implantación se acreditó en el curso 2021-2022.

Las lenguas oficiales del máster son el español y el inglés. Los cursos están impartidos por un profesorado de la UPV/EHU experto y con amplia experiencia investigadora en sus respectivas áreas de conocimiento de la lingüística, así como por profesorado externo de alto prestigio internacional.

El máster provee a nuestro alumnado de las competencias necesarias para desarrollar una carrera académica sobre cualquiera de las principales ramas de conocimiento de la lingüística formal, la lingüística histórica, la tipología y la lingüística experimental, así como para poder explotar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para desarrollar otras vías laborales.

Desde el curso 2020/21, todas las asignaturas son *¿English Friendly¿*, lo que permite atraer a alumnado internacional y favorecer la movilidad internacional de nuestro alumnado propio. Durante el curso 2023-24 se solicitó y fue aceptado el cambio de idioma de impartición de la asignatura "Curso Avanzado en Lingüística Histórica y Comparada" de Castellano a Inglés para ser ofertado como "Advanced Course in Historical and Comparative Linguistic". De esta manera, actualmente todos los cursos avanzados y seminarios de investigación se imparten en inglés. Aunque estos aspectos son todavía mejorables, durante los últimos dos cursos hemos aumentado el número de alumnado que ha participado en programas de movilidad y hemos ampliado el número de acuerdos de movilidad Erasmus+ con programas de máster europeos (e.g., Universidad de Leiden, Países Bajos).

En general, las tasas de aprendizaje de nuestro alumnado son muy buenas. Nuestro alumnado muestra un alto grado de satisfacción con la docencia recibida. Sin duda, el nuestro es un máster de calidad y exigente, lo que no impide que un alto índice de nuestro alumnado finalice exitosamente el máster en un año, o a lo sumo en dos años. Uno de nuestros objetivos es mantener e incluso mejorar estos índices de satisfacción y rendimiento de nuestro alumnado.

Finalmente, cabe destacar que nuestro alumnado egresado tiene un alto índice de éxito. Un número considerable de nuestro alumnado se convierten en investigadora/es predoctorales tanto en el programa de Lingüística de la UPV/EHU (integrados en grupos de investigación asociados al máster), como en prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Además, la mayoría de ellos logran contratos predoctorales de prestigio (FPU del Gobierno de España o predoctoral del Gobierno Vasco o UPV/EHU).

Además, nuestro alumnado también ha sabido utilizar los conocimientos transversales adquiridos durante el máster para encontrar empleo en la docencia, en las industrias de la lengua, en la administración de proyectos europeos y universitarios, o en otros ámbitos laborales relacionados con la lingüística.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	48.00	68.00	68.00	56.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	100.00	88.24	100.00	92.86
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	75.82	73.64	79.85	77.50
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	82.11	89.55	87.32	93.75
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.8	4.70	4.50	4.10	4.40
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	0.00	14.29	13.33	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	68.75	64.71	75.00	70.00
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas	7.10	7.44	7.20	

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea

 Facultad de Letras

Curso 2023/2024

Lim. sup:	Lim. inf:			
Tasa de empleo		90.00	88.89	60.00
Lim. sup:	Lim. inf:			

Máster Universitario en Lingüística y Filología Vascas

VALORACIÓN: La Comisión Académica hace una valoración muy positiva del curso 23-24 y de los resultados obtenidos. Valoramos positivamente los buenos indicadores en las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del alumnado (superiores al 88% en todos los casos) así como el nivel de satisfacción elevado del alumnado con el programa (4,3 según la tabla de indicadores). El número de nuevas matrículas ha aumentado considerablemente, los datos nos reafirman en la apuesta que la Comisión Académica del máster ha tomado a favor de la modalidad híbrida. Por otro lado, destacamos la relevancia del cuestionario (anónimo) de satisfacción particular que la Comisión Académica pasa al alumnado al finalizar el curso académico, el cual le permite detectar problemas o aspectos a mejorar; estas mejoras las puede implementar la comisión en los cursos académicos posteriores. En la misma línea el cuestionario realizado al terminar el primer cuatrimestre en el que se ha ofrecido una modalidad híbrida ha permitido comprobar que el curso se está desarrollando de una manera adecuada con la modalidad híbrida.

Asimismo, desde que se ha implantado la posibilidad de cursar un doble máster con la Universidad Bordeaux-Montaigne, el alumnado ha mostrado una buena respuesta (2 alumnos en 21-22); de hecho, la iniciativa ha redundado en un aumento del intercambio transfronterizo del alumnado, puesto que hemos recibido 2 estudiantes de la UBM y 1 ha acudido a UBM desde la UPV/EHU.

Quisiéramos destacar una particularidad ligada al máster que no aparece recogida en el informe y que es ciertamente subrayable: se trata del hecho de que una alumna y un alumno del máster en el año 2023-2024 obtuvieron sendos premios de investigación (Mintzola y Maria Oianguren), cuyo objetivo es impulsar y fomentar los trabajos de investigación que tengan como finalidad la oralidad del euskera (en el caso de Mintzola) y el euskera de Bergara (Maria Oianguren). Además en el 2024 han obtenido contratos de investigación predoctorales del Gobierno Vasco dos alumnas egresadas del máster..

Con el objetivo de mejorar los indicadores del nº de nuevas matrículas de la titulación, la Comisión Académica ha optado por continuar con el diseño estrategias de divulgación y captación de nuevo alumnado en el centro, haciendo breves presentaciones en el aula entre el alumnado de grado de 4º curso, además de invitar al alumnado de Francia potencialmente interesado en nuestra titulación a asistir a esa presentación. La opción de impartir la docencia de la titulación en euskera lleva consigo un número más reducido de posible nuevo alumnado - puesto que cierra la puerta a un alumnado no vasco-parlante --, y una muy escasa oferta de internacionalización, pero a través del acuerdo de doble titulación con la UBM, trabajamos para mejorar los indicadores. Por otro lado, se ha abierto una acción para mejorar el número de estudiantes que realiza el TFM en un curso académico. Estas medidas se presentaron al profesorado al final del curso 2023-2024 y se están implementando en el curso 2024-2025 (asignación de tutor, guía TFM y reunión informal). El resultado de dichas medidas y su efectividad se podrán valorar una vez finalizado el curso 2024-2025 en septiembre, por lo que la acción queda abierta de momento.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 25.0	48.00	40.00	32.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	75.00	87.50
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	87.70	89.55	88.28	86.99
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	100.00	88.40	84.03	88.05
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	4.30	4.60	4.50
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 0.0	0.00	25.00	0.00	18.18
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	100.00	100.00	100.00	75.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
 Facultad de Letras

Curso 2023/2024

Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.10	8.14	7.00	8.25
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00

Máster Universitario en Literatura Comparada y Estudios Literarios

VALORACIÓN: El máster ofrece una buena cantidad de información sobre su funcionamiento, facilitando a los estudiantes los recursos necesarios para comprender la estructura del programa, la metodología de enseñanza y los criterios de evaluación. Además, se está valorando la posibilidad de mejorar aún más este aspecto, mediante la organización de sesiones informativas al inicio del curso académico. Estas reuniones permitirían ofrecer una orientación más precisa y eficaz al nuevo alumnado, asegurando una integración fluida en el programa desde el primer momento.

Uno de los aspectos más destacados del máster es la estabilidad del profesorado. El Personal Docente e Investigador (PDI) mantiene una notable continuidad, tanto en la Facultad de Letras como en el propio máster. Esto garantiza coherencia y solidez en la enseñanza, con una planificación académica bien estructurada, experiencia consolidada, gracias a docentes familiarizados con la dinámica y los objetivos del programa, un ambiente de aprendizaje enriquecedor, basado en la continuidad y la experiencia del equipo docente.

El PDI del máster posee una cantidad significativa de sexenios de investigación, un indicador clave de calidad en el ámbito académico. Este reconocimiento avala la trayectoria investigadora del profesorado y su compromiso con la producción de conocimiento en el campo de la literatura comparada y los estudios literarios.

El interés creciente por la literatura comparada y los estudios literarios sugiere que el máster tiene un recorrido altamente positivo dentro de la UPV/EHU y en el ámbito académico en general. Además, con la implementación de reformas puntuales o mejoras complementarias, el programa podría fortalecerse aún más y convertirse en una oferta aún más atractiva. Algunas de las posibles mejoras incluyen: ampliación de oportunidades de movilidad (en especial a través de los Programas Combinados Intensivos, BIP, de Enlight) y prácticas, mayor integración de enfoques interdisciplinarios, adaptaciones en el plan de estudios para optimizar su impacto y proyección futura.

Otra área de mejora tiene que ver con el periodo de tiempo que se utiliza para terminar y defender el Trabajo Fin de Máster (TFM). Habría que conseguir que la mayoría del estudiantado termine su TFM sin necesitar un año académico complementario. Un mayor acompañamiento del estudiantado, una carga de trabajo más sostenible en el conjunto del máster, y una revisión de las características de los TFM podrían ser algunas soluciones.

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0	67.50	45.00	52.50	40.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	100.00	100.00	85.71	87.50
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 67.0	69.13	74.66	78.07	75.95
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 83.0	85.65	86.89	82.19	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.40	4.20	4.30	4.20
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 21.0 Lim. inf: 8.0	0.00	6.25	20.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de Graduación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0	83.33	50.00	76.92	53.85
Año de promoción *	2017	2018	2019	2020
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.60	8.00	7.88	7.38
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	87.50	100.00	100.00	75.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

A-PP02, Procedimiento de Planificación
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación
A-PP04, Procedimiento de Cambio de Equipo Directivo
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM03, Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS
C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

C3-PA09, Procedimiento de Gestión Presupuestaria
C3-PA11, Procedimiento de Gestión de Servicios
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

C3-PA10, Procedimiento de Gestión de Recursos Materiales
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

A-PP02, Procedimiento de Planificación
B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso
B-PE04, Procedimiento de Acogida
B-PE06, Procedimiento de Organización Docente
B-PE08, Procedimiento de Movilidad del Alumnado
B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción
C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida
C1-PA04, Procedimiento de Evaluación del Personal (PDI)
C2-PA07, Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de
D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

B-PE01, Procedimiento de Captación
B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación
B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y
B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado
B-PE09, Procedimiento de Prácticas
B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo
C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS
C2-PA06, Procedimiento de Gestión de Actas y Calificaciones
C2-PA08, Procedimiento de Gestión de Certificados y Títulos
E-PM01, Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

A-PP01, Procedimiento de Definición y Desarrollo de Política y Objetivos de Calidad

Código de la acción: 23-FL-MES-6

Ejes estratégicos de la política de Calidad del Centro.

Revisión y reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

Se va a abrir un proceso de reflexión acerca de los ejes estratégicos del Centro:

- Creación de un grupo de trabajo previo formado por: Vicedecanas de Calidad, Seguimiento y Acreditación, Innovación docente, Plurilingüismo y Euskera, Vicedecano de Planificación Docente y Secretario Académico.
- Revisión previa para analizar la pertinencia de los ejes actuales en el marco del Plan Estratégico de la UPV/EHU. Elaboración de un documento previo para presentar en la Comisión de Calidad.
- La Comisión de Calidad redactará definitivamente los ejes estratégicos de la Facultad para elevarlos a la Junta de Centro.
- Los ejes estratégicos se incorporarán al Manual de Gestión de la Facultad de Letras y se publicarán en la web del Centro.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FL-MET-37

Aumentar el número de personas con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit

Impulsar la información para alentar a la participación de miembros de la comunidad universitaria en el proceso de formación para la obtención del certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2024

Medidas adoptadas

El objetivo es lograr un número mayor de miembros de la comunidad universitaria con certificado de evaluador/a Bikain de Euskalit para atender con mayor eficacia el indicador correspondiente.
Se informará a la comunidad educativa de la Facultad.

Titulaciones:

GHIST GGEOG GVASC GHART GINGL GLETR GTRAD LTYEX EUMUN LITCO LANGU LINVA

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET :	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	-------	---

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-9

Modificación de cuatrimestre de asignaturas de formación optativa en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se propone una modificación de cuatrimestre en las asignaturas optativas específicas de geografía en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Medidas a implementar: Para intentar que el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio pueda seguir teniendo una oferta formativa que aborde los perfiles profesionales principales para los egresados: además de las tecnologías de la información geográfica y la enseñanza secundaria, el desarrollo territorial, la planificación territorial y urbanística, y el medio ambiente se considera como medida que una de las asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre pase o pasen a ofertarse en el segundo cuatrimestre: Análisis y Evaluación del paisaje/ Paisaiaren Análisis eta Ebaluazioa.

El alumnado de 3º curso que debe matricularse en 5 optativas en un reparto equilibrado de asignaturas, junto a las obligatorias, se matricula de 2 asignaturas optativas en el primer cuatrimestre y de tres en el segundo y el alumnado en 4º curso realiza un reparto de 1 asignatura optativa en el primer cuatrimestre y 2 en el segundo, pero en este momento únicamente hay dos optativas específicas de geografía en el segundo cuatrimestre. Por ello se considera que una opción para mejorar la matriculación y oferta formativa en geografía puede ser que esta asignatura se pase al segundo grado (de este modo la optatividad en el primer cuatrimestre que en este momento es de 10 asignaturas pasaría a 8 y la del segundo cuatrimestre que está en 6 pasaría a 8) manteniendo la esperanza de que se pueda recuperar también en la oferta la asignatura de Agua y Planificación.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET :	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	-------	---

A-PP03, Procedimiento de Diseño y Modificación de las Titulaciones

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-8

Modificación en la oferta de asignaturas de formación optativa en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se propone una reducción de la oferta de optatividad de asignaturas que no corresponden al ámbito de conocimiento en el que se encuentra la Geografía para mejorar el perfil formativo de las y los egresados y los datos de matriculación en las asignaturas correspondientes a las tres especialidades de conocimiento de Geografía: Física, Humana y Análisis Geográfico Regional.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Para intentar que el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio pueda seguir teniendo una oferta formativa que aborde los perfiles profesionales principales para los egresados: tecnologías de la información geográfica, desarrollo territorial, planificación territorial y urbanística, medio ambiente y enseñanza se considera como medida prioritaria, dado que la situación docente del profesorado lo permite, el mantenimiento de las asignaturas específicas de geografía:

- Agua y planificación/Ura eta plangintza
- Espacios productivos/Espazio produktiboak
- Fotointerpretación y teledetección/Fotointerpretazioa eta teledetekzioa
- Análisis y gestión de espacios rurales y naturales/Landa- eta natura-guneen analisisa eta kudeaketa
- Análisis y Evaluación del paisaje/ Paisaiaren Analisisa eta Ebaluazioa

Y para favorecer la matriculación en las mismas considerar no ofertar para el alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio las asignaturas optativas de tercer curso que no están vinculadas al ámbito de conocimiento y se imparten conjuntamente con otros grados:

- Geología
- Inglés Técnico
- Gestión y Legislación del Patrimonio.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-MLTYEX-MET-7

Propuesta de solicitud de cambio de idioma de impartición (de castellano a inglés) en 3 asignaturas

Propuesta de solicitud de cambio de idioma de impartición (de castellano a inglés) en las siguientes 3 asignaturas:

- ¿ Metodología de la Investigación Lingüística
- ¿ Fundamentos de Psicolingüística y Neurolingüística
- ¿ Seminario de Investigación en Lingüística Histórica y Tipología I: Teorías y métodos

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/05/2025

Medidas adoptadas

Las tres asignaturas para las que se solicitan los cambios son ya ¿English friendly¿ y de gran calidad. La posibilidad de ofertar estas asignaturas en inglés mantendrá la calidad de la misma para nuestro alumnado al mismo tiempo que podría incentivar la matriculación de alumnado extranjero en programas de intercambio o similares.

Titulaciones:
LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

A-PP04, Diseño, implantación y seguimiento de Títulos Propios

Código de la acción: 24-FL-MES-6

Incorporar al SGiC un procedimiento para el diseño, implantación y seguimiento de títulos propios en la Facultad de Letras.

El procedimiento establecerá de forma sistemática la forma en que se crea un título propio desde su diseño hasta su oferta, igualmente se establece el modelo de seguimiento.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 19/12/2024

Medidas adoptadas

Se presentará una propuesta de procedimiento a la Comisión de Calidad a iniciativa del Decanato del Centro para su visto bueno. Posteriormente se elevará a Junta de Centro y , en caso de aprobación, se publicará con el resto de la oferta docente por los medios establecidos en el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.

Resultados esperables:

- Sistematizar la creación e implantación de los títulos propios
- Impulsar su oferta

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 24-FL-MES-14

Participación del profesorado de los grados en la Feria Universitaria.

El profesorado de los Grados de la Facultad participará en la actividad: Ferias de orientación universitaria en cada uno de los campus.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 10/02/2025

Medidas adoptadas

El PDI de los Grados ofertados en la Facultad participará en las Ferias de orientación universitaria organizadas anualmente por la UPV/EHU en cada uno de los campus.

Objetivos:

1. Ofrecer una información detallada de cada titulación por parte del PDI directamente implicado.
2. Que el futuro estudiantado conozca al profesorado de la titulación.
3. Que el PDI de las titulaciones se implique directamente en las acciones de captación del estudiantado de nueva matrícula.

Resultados:

1. Ofrecer información directa de cada Grado y que el estudiantado tenga la oportunidad de conocer al PDI
2. Responsabilizar al PDI en la captación del estudiantado

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-13

Grado alto de masculinización

Según el resumen de diagnóstico de igualdad de género de la UPV/EHU publicado en 2024, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ocupa el quinto puesto más bajo de grado de feminización, pasando del 16.9% en 2015-2016 al 17.5% en el curso 2022-2023. Tratándose de una situación generalizada a nivel estatal <https://www.age-geografia.es/site/informe-de-la-reunion-junta-age-y-directores-as-de-departamentos/>

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 09/09/2025

Medidas adoptadas

Se mantiene una acción de visibilización del trabajo geográfico realizado por mujeres para captación de alumnas con las siguientes medidas:

- Seguir realizando actividades de proyección universitaria como ya está recogido en la acción de matriculación de alumnado de nuevo ingreso y en las que se ponga en valor el trabajo que realizan las geógrafas. En la acción 24-GGEOG-MET-13 la participación de personas egresadas es paritaria.
- Publicitar la actividad de las mismas a través de la página web de la UPV/EHU y en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral. Algunos ejemplos se encuentran en: <https://www.ehu.eus/es/web/campus/-/la-natalidad-es-solo-un-numero-1>, <https://www.ehu.eus/es/web/campus/-/recuperado-transporte-sedimentos-tras-demolicion-presa-olloki>
- Participar en las Puertas Abiertas de la Facultad de Letras y de la convocatoria de Actividades Prácticas del Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, mostrando el quehacer geográfico y los recursos que dispone la UPV/EHU para el grado de la mano de mujeres.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GLETRA-MET-16

Implementar medidas que puedan favorecer una mayor matriculación en las menciones de Filología Alemana y Filología Francesa

Las menciones de Filología Alemana y de Filología Francesa presentan un número muy bajo de alumnos, por lo que sus coordinadores estudian medidas que las hagan más visibles y atractivas

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 18/07/2025

Medidas adoptadas

Las medidas llevadas a cabo durante el curso pasado por los coordinadores de las menciones, en colaboración con el Decanato del centro y las direcciones de los departamentos implicados han empezado a dar algunos resultados, pero estos son aún insuficientes, por lo que debemos mantener abierta y activa la acción de mejora y seguir trabajando en la difusión de las menciones menos "populares" del grado

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE01, Procedimiento de Captación

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-12

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción

Seguimiento e intento de mejora de la matrícula de nuevo ingreso en el grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 09/09/2025

Medidas adoptadas

La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción sigue siendo baja (23 estudiantes) y desciende sobre la oferta de plazas (38,3%) respecto del curso 2022/2023 (51,6%) pero asciende notablemente en relación al curso 2021/2022 (28,3%) estando un punto por debajo del valor medio de matriculación de los últimos cinco cursos. Cabe señalar también que el 47,8% de la matrícula de nuevo ingreso corresponde a la preinscripción en primer grado, valor que baja en tres puntos sobre el curso 2022/2023 pero es 6 puntos mejor que la situación de 2021/2022. En cualquier caso la situación que se manifiesta está ligada al número de plazas ofertadas de este grado (60) que no refleja la demanda real ni actual ni histórica del grado y la licenciatura en este territorio.

Por ello se mantiene la acción de visibilización del trabajo geográfico con las siguientes medidas:

-Seguir realizando actividades de proyección universitaria como la celebración de Olimpiadas de Geografía en Bachillerato y 3 de ESO, jornadas de divulgación científica, convocatoria del premio Nuestra Sociedad y Territorio: Nuestro Paisaje. Comentario geográfico de paisaje de Bachillerato de Euskadi.

-Publicitar nuestra actividad en redes sociales como está recogido también en la acción de Inserción laboral

-Participar en las Puertas Abiertas de la Facultad de Letras y de la convocatoria de Actividades Prácticas del Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, mostrando el quehacer geográfico y los recursos que dispone la UPV/EHU para el grado.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE02, Procedimiento de Revisión del Perfil de Ingreso y Egreso

Código de la acción: 21-GGEOGR-RET-30

Actualización del perfil de egreso del alumnado de la titulación.

Recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso

Responsable: Equipo Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 09/09/2024

Medidas adoptadas

En respuesta a la recomendación de UNIBASQ GOTD1/C1.2.2 en la que se insta a recabar información de los agentes externos para verificar la relevancia y actualización del perfil de egreso, el equipo de coordinación de la titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio abre una acción de mejora para alcanzar ese objetivo. La acción de mejora comprende dos medidas:

1) Identificación de las instituciones y entidades público-privadas que durante estos años han acogido prácticas extracurriculares del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Solicitud de información a dichas entidades para verificar la idoneidad y actualización del perfil de las y los estudiantes que han recibido y recabar sugerencias al respecto.

2) Recopilación de la información elaborada por el Colegio Oficial de Geógrafos sobre la situación laboral de sus colegiados y la evolución de los perfiles profesionales de la Geografía. Establecimiento de alguna acción conjunta UPV/EHU-Colegio Oficial de Geógrafos (conferencias, seminarios, p.e.).

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

Código de la acción: 15-GGEOGR-MET-1

Mejora de los resultados de los indicadores asociados al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso.

Intensificación de la labor informativa en las acciones asociadas al "Procedimiento de Captación" B-PE01, en las actividades orientadas al futuro alumnado, y continuar con la creciente participación del profesorado del Grado en las tareas de divulgación de la titulación.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/06/2023

Medidas adoptadas

El profesorado del Grado ha incrementado su participación en las actividades de orientación impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UPV/EHU con el desarrollo de actividades prácticas para el alumnado de Bachiller/FP, por el Vicerrectorado de Investigación con la coordinación de stands en la Semana de la Ciencia/Zientzia Astea, así como participando en las jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Letras. Por su parte y desde la coordinación de la asignatura de Geografía para la Prueba de Acceso a la Universidad hay un continuo feedback con el profesorado de Bachillerato. Con la intensificación de la labor informativa se espera que el futuro alumnado tenga acceso a una información amplia y clara respecto al perfil de ingreso, a las características del Grado y al perfil de egreso de la titulación con el objetivo de incrementar su interés y de aumentar el número de estudiantes matriculados en primer curso. La acción permanece abierta debido a que se el número de personas matriculadas en el grado sigue

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE03, Procedimiento de Acceso y Matriculación

siendo bajo.

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE04, Procedimiento de Acogida

Código de la acción: 22-FL-MET-5

Protocolo de acogida para estudiantes de Máster

Redacción de un protocolo de acogida común para el conjunto de los Másteres que se ofertan en la Facultad.

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2025

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM) coordina un grupo de trabajo formado por lxs responsables de Master para diseñar el protocolo de acogida. Dicho protocolo se recogerá en un documento de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

Titulaciones:

LANGU EUMUN LINVA LITCO LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 22-FL-MES-35

Ajuste de límites en el indicador "Tasa de abandono en el estudio"

Se ajustan los límites del indicador para adecuarlos a la situación y realidad del Grado

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/10/2025

Medidas adoptadas

El histórico de este indicador muestra que los límites puestos (superior de 10 e inferior de 5) son poco realistas y distorsionan la valoración del grado. El límite inferior de 5 % carece de sentido, puesto que presentaría como inadecuada la situación óptima de 0 abandonos. El límite superior en 10% plantea una situación probablemente inalcanzable e implica una valoración negativa que no se corresponde con los excelentes datos de rendimiento de los estudios. Mantenemos este límite en el indicador "Tasa de abandono del estudio en el primer año", donde se muestra más ajustado a la situación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-GVASCO-RET-5

UNIBASQ 2017/11/07: Indicadores 02

Analizar las causas por las que la Tasa de Abandono es tan elevada.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/06/2024

Medidas adoptadas

La tasa de abandono ha bajado últimamente y en los últimos datos es de 12%. Habrá que seguir atentos a este indicador y por lo tanto de momento de deja abierta la recomendación.

En el último curso se ha reforzado la coordinación entre los docentes del primer curso y por otra parte la coordinadora ha modificado los contenidos de la sesión de acogida para proporcionar información que puede ayudar a los estudiantes durante los primeros meses en la universidad.

Titulaciones:

GVASC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Código de la acción: 17-GHARTE-MET-1

Análisis de los resultados del indicador Tasa de rendimiento, identificación de posibles causas, implementación de medidas correctoras

La Coordinación de la titulación junto con las/os coordinadoras/es de curso llevarán a cabo un estudio de los resultados de las asignaturas del grado, identificando aquellas que ofrecen valores disonantes, identificado las posibles causas e implementando las correcciones que se consideren adecuadas

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Identificar las causas, definir los ámbitos de intervención y llevar a cabo las medidas de corrección que se consideren mas adecuadas para mejorar la tasa de rendimiento.

Análisis:

- La tasa de rendimiento se considera mejorable, especialmente en los cursos primero y segundo de la titulación; tiene relación directa con la tasa de abandono y cambio de estudios que se da en los dos primeros cursos de la titulación. Existe una parte del estudiantado que se matricula en el Grado de Historia del Arte como paso intermedio para el acceso al Grado de Historia, es un mecanismo conocido que actúa en todos los casos (hay personas que se quedan en la titulación a pesar de haber manifestado originalmente su intención de cursar otro grado).

- El indicador relativo a la adecuación y el estudiantado preinscrito en su primera opción explica que se produzca el cambio de estudios o que se abandone el Grado en primer periodo formativo (cursos 1º y 2º) puesto que, posteriormente, se observa que los resultados de los indicadores mejoran ostensiblemente.

Acciones a llevar a cabo:

- Seguimiento por parte de las coordinaciones de los cursos 1º y 2º intensificando la orientación del estudiantado para su permanencia en la titulación (en su caso) en las mejores condiciones de resultados y evitar, en lo posible, el abandono.

- Implicación de las personas delegadas de los distintos grupos para colaborar con la coordinación en la realización del seguimiento de los grupos con la realización de dos reuniones a lo largo del cuatrimestre; una a mediados del periodo y otra al final de cada asignatura, al objeto de pulsar el progreso y situación de estudiantado y realizar las tareas de orientación que se consideren necesarias.

Resultados esperables:

- Intensificación de la orientación
- Detección de dificultades de carácter académico en el estudiantado
- Mejora de los resultados de los grupos.

Titulaciones:

GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-FL-MET-38

Coordinación de asignaturas de titulaciones implicadas en la docencia de asignaturas básicas, Grados Geografía y Ordenación del Territorio, Historia e Historia del Arte.

Se establece un grupo de trabajo para coordinar las actividades docentes de las asignaturas básicas de primer curso de las titulaciones de Grado implicadas.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2025

Medidas adoptadas

- Creación del grupo de trabajo
- Establecimiento de un calendario de reuniones
- Coordinación acerca de distribución de tareas y coordinación con el resto de las asignaturas de cada uno de los Grados
- Coordinar los desequilibrios derivados de las diferentes modalidades docentes en cada titulación

Resultados:

- Se espera repartir de forma mas eficaz la carga y distribución de tareas para el alumnado
- Análisis crítico de competencias asociadas a las asignaturas en el marco de cada titulación.

Indicadores:

- No se considera necesario incluir indicadores. La Coordinación de la titulación llevará a cabo labores de colaboración y seguimiento de la acción.

Titulaciones:

GHIST GGEOG GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-14

Inserción Laboral

Mejora de tasas de empleo y porcentaje de empleo encajado

Responsable: Equipo Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 09/09/2025

Medidas adoptadas

Dada la amplia oferta de máster, tras la realización del grado buena parte del alumnado egresado tiene dificultades para conocer cuál es la mejor opción para su futuro profesional como geógrafo o geógrafa. Por ello se considera proponer una acción para orientar al alumnado.

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

Medidas:

-Realización de una jornada de orientación sobre estudios de máster y salidas profesionales con la participación de egresados que ya los han realizado y que en este momento están trabajando en empleos relacionados con la capacitación obtenida en los mismos (Acción de código 24-GGEOG-MET-13).

-Abrir diversas líneas de proyección de la geografía en redes sociales: oferta de empleo, cursos, actividades del profesorado e investigadoras/es, temas de actualidad relacionados con la geografía...

Se trata de una acción que debe realizarse bianualmente y en plazo ir evaluando sus resultados.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GINGLE-MET-8

Mejora de resultados de las asignaturas "Fonética inglesa" e "Introducción a la Literatura en lengua inglesa".

Los equipos docentes correspondientes llevarán a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación (módulo, curso).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Análisis:

- La Coordinadora de la titulación viene desarrollando, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

Medidas:

-Seguimiento de los resultados de las asignaturas Fonética inglesa e Introducción a la Literatura en Lengua Inglesa.

Titulaciones:

GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 15-GINGLE-MET-14

Mejora de resultados de las asignaturas de segunda lengua

Los equipos docentes correspondientes llevan a cabo el seguimiento de los resultados de las asignaturas, intensificando la coordinación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Análisis y medidas:

- La Coordinadora de la titulación desarrolla, junto con las/os coordinadoras/es del módulo y la asignatura correspondientes un seguimiento específico a las medidas implementadas para mejorar los resultados de las asignaturas. Se espera que los resultados sean observables progresivamente, por tal motivo se mantiene abierta la acción.

Resultados esperables:

- Mejora de los resultados de las asignaturas de la segunda lengua.

Se mantiene la acción abierta puesto que se mantiene el seguimiento de los resultados de dichas asignaturas.

Titulaciones:

GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-GHIST-MET-18

Orientación estudiantado de tercero y cuarto curso en el Grado de Historia.

Se diseña una acción para realizar tareas de orientación al estudiantado del Grado de Historia al inicio de los cursos tercero y cuarto.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 07/09/2026

Medidas adoptadas

Actividad de orientación al estudiantado que comienza los cursos 3º y 4º del Grado de Historia.

Responsables, coordinación de los cursos correspondientes.

Actividad:

-Reunión con los grupos correspondientes.

Información a transmitir:

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

- Optatividad, menciones.
- Prácticas externas
- Movilidad

La orientación será complementaria de las actividades de orientación que se recogen en el Plan de Orientación de Centro. El objetivo es reforzar la información y animar al estudiantado que no haya participado en las actividades de orientación recogidas en el mencionado Plan a dirigirse a las fuentes de información y los Vicedecanatos correspondientes en su caso (prácticas, movilidad). En lo que se refiere a la orientación académica (optatividad...) el o la coordinadora de cada curso recordará el plan de estudios de la titulación y ayudará al estudiantado en su propio progreso curricular.

Titulaciones:
GHIST

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GGEOGR-MET-14

Quehacer geográfico: aprender para trabajar en geografía

Diseño de actividades dentro de un plan temporal para el conjunto del grado y que sirve para la orientación del alumnado en su preparación para la profesión

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2025

Medidas adoptadas

Se van a considerar las acciones a realizar por curso:

En primero: La jornada de presentación del curso y del grado debe contar con la visita a la Cartoteca, Laboratorio de Geografía Física y Laboratorio con ordenadores en los que se encuentren instalados diferentes herramientas SIG. En estas instalaciones el profesorado junto a alumnado de otros cursos realiza una pequeña presentación de estos espacios y la labor que se realiza en los mismo. En las asignaturas que tienen como modalidad docente la práctica de campo se realizan salidas de forma individual o conjunta entre varias asignaturas para observar in situ diversos contenidos temáticos trabajados en clase y comenzar a desarrollar la capacidad de interpretar el territorio a través de su apreciación en campo. A dichas prácticas son invitadas personas que trabajan en la ordenación, gestión o investigación de ese territorio. La práctica de campo se realiza con los mismos objetivos en todos los cursos y cuatrimestres del grado y cada salida se relaciona con uno o varios ODS hasta completar los 17.

En segundo: En el segundo cuatrimestre realiza una jornada de presentación de trabajos prácticos realizados por el alumnado de tercer y cuarto curso en las asignaturas obligatorias, pero también optativas al alumnado de segundo, y para que el mismo vaya orientando su perfil académico.

En tercero: La coordinadora de este curso y a su inicio realiza una presentación de las asignaturas optativas para que el alumnado pueda realizar consultas y diseñar mejor su optatividad en el segundo ciclo. La jornada de presentación de sus trabajos al alumnado de segundo también le sirve para realizar un ejercicio de concreción, adecuación y expresión que se considera de preparación para el futuro

En cuarto: El alumnado participa en las olimpiadas de Geografía ayudando en la celebración del mismo y presentando en unos de los Laboratorios con infraestructura SIG ejemplos de cartografía realizada en el curso de diferentes asignaturas. Para el alumnado de cuarto y también invitado el de tercero se organiza una jornada de presentación de másteres con alumnado egresado que ya los ha realizado y que actualmente trabajan en diversas instituciones, empresas o docencia. Por último, se anima al alumnado egresado a asistir al acto de graduación en la Facultad de Letras donde de nuevo pueden encontrarse con compañeras y compañeros y profesorado y conocer la experiencia académica o profesional de cada uno de ellos.

Resultados: adecuación del perfil formativo a la demanda laboral

Titulaciones:
GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-FL-MET-17

Tasa de graduación de la titulación

Realizar seguimiento del estudiantado de cuarto curso respecto a la tasa de graduación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2026

Medidas adoptadas

Medidas:

- Análisis por parte de los equipos docentes de las condiciones particulares de la titulación.
- Vigilancia acerca de una adecuada oferta de TFGs.
- Seguimientos de las tasas de evaluación de las asignaturas, especialmente de 4º curso.
- Potenciar la defensa de los TFG en el curso en el que se matriculan.
- Profundizar en la coordinación de las asignaturas de 4º curso para favorecer la distribución equilibrada de la carga de trabajo.

Resultados:

- Aumento del porcentaje de TFGs defendidos en el año de matriculación.

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE05, Procedimiento de Desarrollo de la Enseñanza y Coordinación

- Mejora del resultado del indicador tasa de graduación.

Titulaciones:

GHIST GGEOG GVASC GHART GINGL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GLETRA-MET-37

Vigilar los parámetros de la asignatura Trabajo fin de Grado para evitar descensos en las tasas de graduación

Se ha visto que una oferta más amplia e inclusiva de TFG y un incremento de las tasas de evaluación de esta asignatura repercute de forma directa en la mejora del número de personas egresadas

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 18/07/2025

Medidas adoptadas

Tanto la coordinación del grado como la de las distintas menciones mantienen la vigilancia sobre una adecuada oferta de TFG, con la colaboración de los departamentos. De la misma forma, es necesario controlar las tasas de evaluación de esta asignatura para que no vuelvan a bajar, y buscar actuaciones si lo hicieran. La mejora de estos parámetros ha elevado el número de personas egresadas, por lo que es necesario no bajar la guardia. Mantenermos la vigilancia y ampliamos la fecha prevista de ejecución un año más

Titulaciones:

GLETR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

Código de la acción: 23-FL-MES-46

Normativa cambios de grupo

Se incluye como anexo al procedimiento el nuevo Reglamento de la Facultad de letras de cambio de grupo/idioma.

Responsable: Vicedecanato de Planificación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/05/2024

Medidas adoptadas

Se incluye como anexo del procedimiento el nuevo Reglamento.

Objetivo:

- Facilitar el acceso a la documentación necesaria por parte de la Comisión correspondiente.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 24-MLANGU-MET-10

Profesorado externo en el programa

Se modifican los actuales límites superior (5) e inferior (4) que actualmente aparecen en el indicador 4.2 del apartado 3 - Indicadores para el seguimiento.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Titulaciones:

LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MLITCO-MET-19

Tasa de evaluación

La Tasa de evaluación es buena, pero podría mejorar si el PDI consigue adaptar la cantidad de actividades individuales del alumnado a una medida más realista y pragmática, de acuerdo con el creditaje de cada curso,

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/07/2026

Medidas adoptadas

- Reducir el número de páginas del TFM
- Ajustar la carga de trabajo de las asignaturas a los 3 ECTS, dar más peso a las actividades en el aula, evitar duplicar la carga en asignaturas con dos docentes, explorar la posibilidad de co-evaluaciones entre asignaturas
- Hacer un seguimiento desde la coordinación del conjunto de tareas y actividades de las diversas asignaturas del máster

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE06, Procedimiento de Organización Docente

Titulaciones:
LITCO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE07, Procedimiento de Orientación al Alumnado

Código de la acción: 23-LTYEX-MET-41

Acciones para el incremento de la tasa de graduación del alumnado que acaba el máster en un año

Detectamos que una de las principales razones para que el alumnado de primer año no finalice el máster en un año es que define el tema del TFM y comienza a trabajar en el mismo muy tarde, hacia el final de las asignaturas. Trataremos de implementar las medidas listadas abajo para evitar esto.

Responsable: Responsable de Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

Con el objetivo de mejorar el porcentaje de alumnado de primer año que defiende el TFM y por lo tanto finaliza el máster en su primera matrícula, durante el curso 2023-24 hemos implementado las siguientes 4 acciones:

1- Seguir publicando a principios de curso en el aula virtual del máster un listado de propuesta de temas de TFM y una lista del profesorado interesado en dirigir TFMs, invitando al alumnado a reunirse con el profesorado lo antes posible para acordar un tema de interés de la alumna/o.

2- Tras detectar que el repositorio público ADDI no contiene TFMs de nuestro alumnado egresado que pueda consultar nuestro nuevo alumnado como guía para lo que se solicita en un TFM, contactaremos a alumnado egresado invitándole a dar los permisos necesarios para que su TFM se haga público en ADDI.

3- Seguir realizando una reunión sobre TFMs entre el profesorado y el alumnado a principio de curso, con el objetivo de que el alumnado pueda conocer y hablar con todo el profesorado del máster, incluyendo el profesorado que puede dirigir TFMs pero que no ha comenzado a impartir docencia y por lo tanto el alumnado no conoce personalmente.

4- Crear rúbricas que especifique el tipo de TFMs que se pueden realizar y sus principales características, con el objetivo de que el alumnado pueda valorar el tipo de trabajos que se puede realizar.

Titulaciones:
LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GHARTE-MET-5

Mejorar el resultado de la tasa de abandono del estudiantado del Grado en Historia del Arte

Tras constatar la tasa de abandono del alumnado, especialmente en primer curso del grado, se ve la necesidad de tomar medidas para su mejora.

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2026

Medidas adoptadas

1. Crear una comisión de abandono y reactivar la coordinación.

- Integrantes: Coordinación de curso+ representantes del estudiantado (delegadxs de curso)

- Celebración de reuniones de trabajo a lo largo del curso: principio de curso/ fin primer cuatrimestre/ fin de curso

2. Diseñar y realizar una encuesta al estudiantado para recoger los motivos de abandono.

3. Elaborar un protocolo de orientación destinado, principalmente, al estudiantado de primer curso.

4. Realizar una tutorización y seguimiento del estudiantado.

Titulaciones:
GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

B-PE09, Procedimiento de Prácticas

Código de la acción: 24-FL-MET-17

Fomento de la realización de prácticas por el estudiantado de Máster.

Impulso a las tareas informativas y de orientación al estudiantado de los Másteres de la Facultad respecto a la posibilidad de realizar prácticas académicas voluntarias.

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/06/2026

Medidas adoptadas

1. Análisis:

El estudiantado de Máster muestra una baja preferencia por la realización de prácticas a lo largo del periodo académico.

Hay que tener en cuenta las particulares condiciones de los másteres con las dificultades que entraña la inclusión de la defensa del TFM en el periodo académico establecido, en este sentido, tanto la realización de estancias en el marco de programas de movilidad como las prácticas no obligatorias pueden retrasar la finalización del máster.

Los convenios con empresas y entidades de carácter público permitirían la realización de estas prácticas con una oferta variada.

2. Actividades a realizar:

Incluir la información relativa a las prácticas en la sesión de acogida del nuevo alumnado.

3. Resultados que se pretenden:

Ofrecer al estudiantado la información necesaria acerca de la posibilidad de realizar prácticas externas voluntarias como complemento a su formación de posgrado.

Realizar las tareas de orientación personalizada a demanda del estudiantado.

Implantar una cultura de las prácticas en el nivel de posgrado.

4. Indicadores:

Número de alumnas/os que realiza prácticas externas voluntarias en cada Titulación

Titulaciones:

LANGU EUMUN LINVA LITCO LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 21-FL-MET-28

Grupos Focales para las titulaciones del Centro

Impulsar la creación de grupos focales para las titulaciones del Centro que incluyan empleadoras y empleadores

Responsable: Vicedecanato de Prácticas, Plurilingüismo y Lectorados

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 03/03/2025

Medidas adoptadas

Los grupos focales pueden ser un instrumento eficaz para el buen desarrollo del procedimiento de Orientación e Inserción laboral.

Medidas a adoptar:

- El Vicedecanato responsable impulsará la creación de grupos focales para las titulaciones de la Facultad.

Objetivos:

- Conocimiento cercano del mercado laboral

- Reflexión acerca de la adecuación de las competencias del alumnado egresado y su competencia en el entorno profesional

Titulaciones:

GHIST GGEOG GVASC GHART GINGL GLETR GTRAD EUMUN LINVA LITCO LANGU LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-GGEOG-MET-13

Jornada: Ibilbide Akademikoak Geografian / Itinerarios Académicos en Geografía

En la jornada se realiza una actividad de exposición oral a alumnado del grado por parte de personas egresadas que han desarrollado diferentes perfiles académicos y profesionales en el ámbito de la geografía y la ordenación del territorio. El fin de esta jornada es orientar en la elección de estudios de posgrado, becas y salidas profesionales a través de la experiencia de quienes están realizando una actividad investigadora o profesional encajada en el perfil de esta titulación.

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 07/04/2025

Medidas adoptadas

Con el fin de orientar al alumnado del grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la orientación formativa en posgrado, profesional e inserción laboral se celebra una jornada en la que participa dicho alumnado y se invita a diferentes profesionales que han sido alumnos y alumnas de este grado y que ahora desarrollan un trabajo encajado tanto en la docencia, la investigación, la empresa o la administración.

Se espera que con esta actividad el alumnado tenga referentes para su futuro formativo y sirva de orientación para sus decisiones en formación como en búsqueda de empleo encajado.

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE10, Procedimiento de Orientación Profesional e Inserción Laboral

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 21-FL-MET-27

Desarrollo de TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales.

Incrementar el número de estudiantes que realizan TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales

Responsable: Vicedecanato de Alumnado, Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 15/12/2025

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Alumnado, TFG y TFM impulsará el desarrollo de TFGs y TFMs en relación con empresas y entidades de carácter social. Se considera una oportunidad de interés para el alumnado coherente con la naturaleza y la intención de proyección social de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

El Vicedecanato llevará a cabo acciones encaminadas a :

- Información al PDI tutor
- Información al alumnado

Medios:

- Los establecidos en el Plan de comunicación de la Facultad: Correo electrónico

Soportes estáticos

Sesión informativa específica.

Titulaciones:

GHIST GGEOG GVASC GHART GINGL GLETR GTRAD LITCO LTYEX LINVA EUMUN LANGU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MLTYEX-MET-33

MAL rubrikak sortu eta ikasle eta irakasleekin partekatu

Ikasleek eta irakasleek master honetan defendatu daitezkeen MAL motak zehazteko rubrikak sortzea, mota bakoitzean MALak izan behar dituen eskakizunak zehaztuz.

Hemen, argi zehazten da lan teoriko edo experimental batek izan behar dituen betekizunak.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

Gure masterraren barruan dauden 3 ikerketa ildo nagusietan egin daitezkeen MAL motak zehazten dituen dokumentua sortu da, eta ikasle eta irakasleekin partekatu egin dugu, eposta bidez eta baita masterreko Egelan.

Neurri honekin, ikasle gehiagok MAL-ak eskatzen duena aldez aurretik jakitea eta MALa lehen matrikularekin burutu ahal izatea espero dugu.

Titulaciones:

LTYEX

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-LINVA-MET-38

Medidas para facilitar la realización del TFM en un curso académico

La comisión del master propone una serie de medidas al profesorado para facilitar la realización del TFM a partir del curso 2024/2025.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Las medidas acordadas son: 1) asignar un(a) tutor(a) a cada estudiante, 2) realizar una reunión informal sobre el TFM a mediados del primer cuatrimestre, 3) actualizar la guía del TFM (con plazos, etc.)

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

B-PE11, Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Código de la acción: 19-GHARTE-MET-41

Mejorar el resultado del indicador "Estudiantes egresados" en lo referente al número de Trabajos de fin de grado defendidos en la primera convocatoria.

Revisión y mejora de las acciones informativas unidas al "Procedimiento de Trabajo de Fin de Grado" así como el desarrollo de la tutorización teniendo en cuenta la normativa vigente y estableciendo los ajustes necesarios.

Responsable: Departamentos y Secciones Departamentales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Resultado pretendido:

Aumento del número de Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso académico en que se cursa el último curso del Grado.

Medidas a adoptar:

- Celebración de reuniones específicas con el alumnado.
- Establecer un periodo de cadencia de 10 días desde la asignación para el contacto con el/a tutor/a para iniciar el proceso de trabajo del TFG.
- Coordinación por parte del PDI en la secuenciación de las tareas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto curso para facilitar el desarrollo del TFG y su defensa en el año en curso.

Titulaciones:

GHART

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-LINVA-MET-15

Plazos matrícula para defensa deTFM

Se intensifican las actividades de información y seguimiento del calendario TFM para que estudiantado del Máster tenga acompañamiento en el proceso administrativo y no se retrase la defensa del TFM por problemas en la gestión.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 20/12/2024

Medidas adoptadas

Análisis:

- En ocasiones el estudiantado retrasa su defensa por cuestiones administrativas o dificultad en los trámites.

Objetivos:

- Acompañamiento individualizado y orientación al estudiantado
- Aumentar el número de defensas de TFM en el curso académico correspondiente o el siguiente, en su caso.

Titulaciones:

LINVA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

C. PROCESO DE APOYO

C1 GESTIÓN DE PDI Y PTGAS

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

Código de la acción: 22-FL-MES-29

Documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios"

Revisión y actualización del documento "Acogida al profesorado y personal de administración y servicios".

Responsable: Secretaría de Decanato

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/01/2025

Medidas adoptadas

Se revisará el documento para actualizar su formato y contenido (revisión periódica).

Objetivos:

- Formato mas dinámico alineado con la marca UPV/EHU
- Contenido actualizado

Resultado:

- Contar con una herramienta útil y de manejo sencillo para el personal de nuevo acceso.

C1-PA01, Procedimiento de Política de Personal, Acceso y Acogida

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p>Código de la acción: 23-FL-MES-36 Modificación formal del procedimiento. Se modifica el procedimiento incluyendo en la acogida al personal investigador asociado a los grupos y proyectos de investigación. Se incluyen modificaciones formales para mejorar su eficacia.</p> <p>Responsable: Decano/a Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 14/04/2025 Medidas adoptadas El procedimiento se modifica buscando una mayor eficacia en el logro de sus objetivos. 1. Implicar a las direcciones de departamento y las coordinaciones de las titulaciones en la acogida para trabajar coordinadamente con el Decanato del centro. 2. Definir de forma específica un protocolo de acogida para el personal investigador dependiente de los grupos y equipos de investigación para integrar a ese personal en el contexto de la Facultad. 3. Diseñar nuevos instrumentos para el buen desarrollo del procedimiento (nuevos documentos de acogida - cuenta con su propia acción Código: 22-FL-MES-29-, nueva encuesta y documento para dar noticia de la incorporación del nuevo personal de investigación por parte de los responsables de los grupos/proyectos de investigación)</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PTGAS

<p>Código de la acción: 22-FL-MES-9 Eliminación del procedimiento. Eliminación del procedimiento C1-PA03, Procedimiento de Formación de PDI y PAS. Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Origen: Otros Fecha prevista ejecución: 28/06/2024 Medidas adoptadas Medidas a implementar: - Trasladar a la Comisión de Calidad del Centro la eliminación del procedimiento. - En caso afirmativo, llevar a acabo la modificación del SGIC. - Trasladar las actividades de información al procedimiento D-PC01 Comunicación interna y externa, adaptando, en su caso el Plan de Comunicación de la Facultad de Letras.</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p>Código de la acción: 20-GLETRA-RET-49 UNIBASQ Recomendación FD2/C4.3.2. Número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente. Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente. Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 28/02/2024 Medidas adoptadas La acción se mantiene abierta. El Vicedecanato de Innovación, Proyección social y Euskera, junto con el Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación van a intensificar las actividades de información y asesoramiento acerca de las convocatorias de proyectos de innovación educativa IKD3.</p> <p>Titulaciones: GLETR</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

Curso 2023/2024

C1-PA05, Procedimiento de Reconocimiento de Personas

Código de la acción: 23-FL-MES-18

Reconocimiento de personas

Redacción de un documento protocolo que recoja el listado de méritos del PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento por la Facultad de Letras según se establece en el procedimiento.

Responsable: Secretaría de Decanato

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Medidas a implementar:

- Realizar un listado de actividades de los colectivos PDI, PTGAS y estudiantado susceptibles de recibir reconocimiento.
- Dar a conocer el documento a los GI.

Evidencia:

- Documento anexo a incorporar al procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

D. PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

D-PC01, Procedimiento de Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 23-FL-MES-44

Modificación página web de la Facultad.

Revisión y modificación de la página web den centro en el apartado Secretaría para accesibilizar el conjunto de documentos necesarios para los trámites a realizar en la Secretaría de estudiantado.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 17/12/2024

Medidas adoptadas

Análisis:

Se considera necesario reunir todos los documentos necesarios para la realización de trámites en la Secretaría de estudiantado para facilitar su acceso y tramitación.

Medidas:

- Se modifica el contenido de la pestaña Secretaría y Trámites <https://www.ehu.es/es/web/letren-fakultatea/secretaria-tramites>.
- Se incluyen: índice de trámites, calendario, formularios necesarios así como las explicaciones necesarias para la tramitación.

Resultados esperados:

- Facilitar la gestión de los diferentes trámites administrativos
- Procurar un acceso a la información más directo y claro desde el punto de vista del estudiantado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FL-MES-10

Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad.

Se va a revisar el Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

Responsable: Vicedecanato de Innovación Docente, Proyección Social y Euskara

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 21/07/2025

Medidas adoptadas

Medidas:

1. Revisión del Plan de Comunicación para alinearlo con el Plan de Comunicación de la UPV/EHU.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

E. PROCESO DE EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 18-GGEOGR-RET-7

UNIBASQ Recomendación 13 Criterio 7.1 (13ª)

Analizar las tasas de abandono en primer curso.

Se recomienda realizar un análisis y un seguimiento más detallado de las tasas de abandono en el primer año.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/06/2023

Medidas adoptadas

Se ha venido realizando el seguimiento y análisis de las tasas de abandono en el primer año y se han implementado medidas que derivaron en una mejora de los resultados de este indicador en el curso 2017-2018 (año de la cohorte de entrada 2015/2016), aunque volvieron a revertirse posteriormente. En cambio, los resultados del indicador del curso 2021-2022 muestran un descenso notable; no obstante, dado su carácter puntual y que el resultado de los indicadores de Adecuación de la titulación, Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción se han reducido, se opta por mantener la modificación de la acción que estaba abierta para poner toda la atención en la evolución del grupo de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 21-22.

Medidas:

- Desde la Coordinación del Grado se pondrá en conocimiento del profesorado del grado la apertura de esta acción
- Desde la Coordinación de curso se pondrá especial atención en el seguimiento del alumnado en lo tocante al resultado de las evaluaciones de las asignaturas con el objetivo de prevenir, en lo posible, el abandono de los estudios del Grado.
- Se realizarán, por parte Coordinación de Grado, por un lado, acciones de información respecto a la manera más eficaz de hacer la matrícula al objeto de optimizar el esfuerzo del alumnado y evitar posibles fracasos académicos y por otro se informará al alumnado de que tiene a su disposición la Oficina del/la coordinador/a del curso a la que pueden dirigirse para realizar consultas y recibir sugerencias sobre asignaturas y desarrollo académico.

Resultados esperados:

- Disminución progresiva de la tasa de abandono de las y los estudiantes del Grado en geografía y Ordenación del Territorio

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-15

Análisis DAFO titulación

Diagnóstico de cada uno de los cursos del grado utilizando una técnica DAFO

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 20/06/2025

Medidas adoptadas

Realizar reuniones con el profesorado concernido en cada uno de los cursos del grado en las que se presenten los resultados de estos informes y se recabe información sobre las dificultades y el aprendizaje en el desarrollo académico permitirá a las y los coordinadores conocer el balance del profesorado. Pero por otra parte desde la coordinación del grado podrán recibir información relativa al alumnado. Ello permitirá ir elaborando un diagnóstico con las debilidades y fortalezas que será puesto en común en el equipo coordinador y ante el profesorado. De ahí se esperan diseñar nuevas acciones para la mejora y propuestas para el nuevo plan de estudios. Como primer paso de esta acción los cuatro coordinadores enviarán también para este curso una encuesta al profesorado del grado referida a disponibilidad de guías de alumnado, relación tiempo empleado y programa, aplicación de metodologías activas, desarrollo de competencias y su evaluación (también las transversales), asistencia a clases y tutoría, participación, resultados de la evaluación, consecución de resultados de aprendizaje, grado de satisfacción con la docencia, realización de prácticas de campo, cambios y nuevas actividades para el próximo curso. Los resultados de estas encuestas se van a utilizar en ese diagnóstico.

Titulaciones:

GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-GGEOGR-MET-13

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación

Responsable: Coordinador/a de Grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 14/02/2025

Medidas adoptadas

Tras el análisis de los indicadores que informan sobre los peores valores en el primer curso y también, aunque mejores en el segundo, se consideran las siguientes medidas:

- Mantener una Oficina del coordinador/a en cada curso del grado en la que se les pueda asesorar sobre calendarios de actividad y evaluación, asignaturas obligatorias y optativas, profesorado....
- Organizar jornadas con contenido temático geográfico en las que participe el alumnado de todo el grado y vean posibilidades profesionales o de investigación a futuro.
- Presentar al profesorado los resultados de la encuesta realizada por las/os coordinadoras/es de cada curso y diseñar estrategias para la mejora que puedan ser implementadas por el profesorado.
- Realizar una encuesta al alumnado de los primeros cursos antes de la finalización del segundo cuatrimestre para determinar las razones de su matriculación parcial o completa, de la asistencia y el rendimiento en las diferentes asignaturas, del éxito en la

Informe y Plan de Gestión Anual

Letren Fakultatea
Facultad de Letras

E-PM02, Procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora

evaluación, y en el caso del alumnado de segundo de los criterios para elegir las asignaturas optativas. Como primer paso para atender a la primera medida en la presentación del curso realizada al alumnado de primero se presenta a las/os coordinadoras/es de cada curso y grado e indica la necesidad de acudir a ellas/os para cualquier duda u orientación académica. Para la segunda medida se organiza una jornada con el título Geografía eta Lurralde Antolakuntzako Gradua Ezagutzen donde el alumnado de segundo ciclo expone al alumnado de segundo curso ejemplos de trabajos prácticos realizados en diferentes asignaturas obligatorias y optativas. Para la tercera medida se organiza una reunión de presentación de resultados y de debate para decidir acciones específicas. Para ello, además, se utilizará el Informe de diagnóstico y propuesta de acciones. Resultado de la reunión y consulta a los departamentos universitarios de Geografía 2024 realizado por la Asociación Española de Geografía.

Titulaciones:
 GGEOG

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

E-PM04, Procedimiento de Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones

Código de la acción: 20-FL-MES-106

Revisión de indicadores

Considerar, en las revisiones del SGIC, la simplificación del mismo y la utilidad de los indicadores. Por ejemplo, si un indicador no se calcula o no se utiliza se podría considerar su eliminación, o si sobre un proceso el Centro no actúa o ya hay suficiente normativa relacionada con el mismo, también se podría analizar su eliminación.

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 31/10/2025

Medidas adoptadas

La Comisión de Calidad de la Facultad ha puesto en marcha una revisión de los indicadores asociados a cada procedimiento. Se han eliminado los que estaban unidos al programa EHUNDU que ha desaparecido y la revisión se va a continuar a lo largo del presente curso académico.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------